



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 164

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENTE: Don Francisco Javier García-Prieto Gómez

Sesión celebrada el día 30 de mayo de 2008, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Viceconsejero de Cultura, SC 58-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Actuaciones de la Junta de Castilla y León en relación con el apoyo a las artes escénicas de la Comunidad.
 2. Proposición No de Ley, PNL 199-I, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a las ruinas del convento San Román del Valle (Villabrázaro), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 35, de 11 de diciembre de 2007.
 3. Proposición No de Ley, PNL 426-I, presentada por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. Victorina Alonso Fernández, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, instando a la Junta de Castilla y León al desarrollo de un programa de puesta en valor, conservación y promoción de los canales romanos que forman la red hidráulica de Las Médulas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 87, de 19 de mayo de 2008.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos.	3070	Segundo punto del Orden del Día. PNL 199.	
El Presidente, Sr. García-Prieto Gómez, abre la sesión.	3070	La Secretaria, Sra. Martínez Seijo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	3085
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	3070	Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	3085
Intervención del Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	3070	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular).	3086
Primer punto del Orden del Día. SC 58.		Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3087
La Secretaria, Sra. Martínez Seijo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3070	El Presidente, Sr. García-Prieto Gómez, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	3088
Intervención del Sr. Alberca Gutiérrez, Viceconsejero de Cultura, para informar a la Comisión.	3070	Tercer punto del Orden del Día. PNL 426.	
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista).	3074	La Secretaria, Sra. Martínez Seijo, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	3088
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular).	3077	Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	3088
Intervención del Sr. Alberca Gutiérrez, Viceconsejero de Cultura, para responder a las cuestiones planteadas.	3079	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. García-Prieto Gómez (Grupo Popular).	3090
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista).	3082	Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3091
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular).	3084	La Vicepresidenta, Sra. Fernández Caballero, somete a votación el texto definitivo de la proposición no de ley debatida. Es aprobado por asentimiento.	3091
En turno de dúplica, interviene el Sr. Alberca Gutiérrez, Viceconsejero de Cultura.	3084	La Vicepresidenta, Sra. Fernández Caballero, levanta la sesión.	3091
		Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos.	3091

[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muy buenos días. Se abre... se abre la sesión. Quiero, y naturalmente, en primer lugar, agradecer la presencia aquí del Excelentísimo señor Viceconsejero de Cultura, don Alberto Gutiérrez, y también la presencia de la Directora General de Promoción e Instituciones Culturales, doña Luisa Herrero.

¿Hay, por parte de los Grupos Parlamentarios, alguna sustitución que comunicar a la Mesa?

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Sí. Buenos días, señor Presidente. Por parte del Grupo Socialista, doña María Blanco Ortúñez sustituye a don Francisco Javier Muñoz Expósito.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Popular?

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Señor Presidente. Buenos días. En este Grupo, doña Rosa Isabel Cuesta

Cófreces sustituye a don Juan Ramón Represa Fernández, y don Francisco Javier Aguilar Cañedo sustituye a don Pedro Muñoz Fernández.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias. Pasamos al primer punto del Orden del Día. Tiene la palabra la señora Secretaria, para dar lectura al mismo.

SC 58

LA SECRETARIA (SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO): Primer punto del Orden del Día: **“Comparecencia del Excelentísimo señor Viceconsejero de Cultura, Solicitud de Comparecencia 58-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: actuaciones de la Junta de Castilla y León en relación con el apoyo a las artes escénicas de la Comunidad”**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias. Tiene, por tanto, la palabra el Excelentísimo señor Viceconsejero de Cultura.

EL VICECONSEJERO DE CULTURA (SEÑOR ALBERCA GUTIÉRREZ): Pues muchas gracias, Presi-

dente. Señorías, como todos ustedes conocen, corresponden a la Consejería de Cultura y Turismo, entre otras políticas, la promoción de las actividades y expresiones culturales y artísticas, así como las infraestructuras, centros e instituciones destinadas a la difusión de la cultura.

En el marco de estas competencias, la Viceconsejería de Cultura, creada mediante el Decreto 3/2007, de once de julio, desarrolla sus funciones en las materias de... de promoción y fomento de las artes y la cultura, así como de las infraestructuras y de los equipamientos culturales. Un sector destacado de esta actuación es, sin duda, el apoyo a las artes escénicas de la Comunidad.

Conscientes de que las artes escénicas son un bien cultural y un servicio público al que todo ciudadano tiene derecho y por el que las instituciones públicas tienen el deber de velar, vamos a seguir haciéndolo desde todos los ángulos, apostando por el fortalecimiento de las redes escénicas, las inversiones en las infraestructuras culturales, la calidad, la creación de públicos, los programas educativos, la profesionalización del sector a través de cursos, tanto en el ámbito actoral, de dirección como de técnicos teatrales, así como a través de un amplio grupo de programas desarrollados tanto por la Dirección General de Promoción e Instituciones Culturales como por la Fundación Siglo para las Artes en Castilla y León, a los que me referiré a continuación.

En primer lugar, hay que citar las redes o los espacios escénicos, constituidos en la Comunidad por la Red de Teatros y por la Red de Circuitos Escénicos de Castilla y León -como todos ustedes conocen, Red de Circuitos Escénicos que, a pesar de la brevedad de su creación, escasamente dos años, está teniendo un gran éxito en cada una de las localidades que se desarrolla-, que serán objeto de impulso y consolidación en la presente Legislatura.

La Red de Teatros, creada en mil novecientos noventa y cuatro, está constituida en la actualidad por veintidós espacios escénicos, con una inversión de la Consejería de Cultura y Turismo, para este año, de 1.950.000 euros, que representa un incremento del 32,45% respecto a la inversión que para este mismo programa se destinaba en el ejercicio dos mil tres -1.472.249 euros-.

La programación de las actividades de esta red se realiza semestralmente, y, para llevarlo a cabo, se firman convenios de colaboración entre la Consejería de Cultura y Turismo y los Ayuntamientos y Diputaciones integrantes, abonando la Consejería de Cultura y Turismo un 60% del caché cuando se trata de compañías de Castilla y León o de danza, y un 50% para las compañías que sean nacionales e internacionales, y sufragando los gastos de publicidad genérica para toda la red. Por su parte, las Administraciones Locales abonan el resto del presupuesto, liquidan a la Sociedad General de Autores y abonan los gastos de local, la publicidad y los gastos de

equipamiento técnico cuando el teatro no dispone de esos medios.

La Red de Teatros de Castilla y León es miembro fundador de la Red de Teatros, Circuitos y Auditorios de titularidad pública, a la que pertenecen en la actualidad más de cuatrocientos teatros de toda España.

A través de la puesta en funcionamiento de la Red de Circuitos Escénicos -como comentaba anteriormente-, en dos mil cinco, con la colaboración de Ayuntamientos y Diputaciones, se está acercando la cultura al medio rural, posibilitando uno de los objetivos generales de esta Legislatura, que es luchar también contra la despoblación, posibilitando que el teatro, la música y la danza estén a su alcance y formen parte de su vida habitual, con una programación estable a lo largo del año, independiente de las actividades populares en los días festivos. En la actualidad, hay un total de sesenta y cuatro espacios escénicos, correspondientes a sesenta y dos localidades, que participan en los circuitos escénicos de Castilla y León, destinándose un presupuesto de 510.000 euros a este programa. Esta red ha visto como el número de entidades y de espacios crecía más del 40% desde su puesta en marcha -en dos mil cinco eran cuarenta y tres Ayuntamientos y cuarenta y cuatro espacios escénicos-, y el presupuesto para el presente año alcanza los 510.000 euros, con un incremento del 71% respecto al inicial: 148.709 euros. También les quiero decir que un tanto por ciento ponderado, porque en su momento inicial solamente se funcionó durante un semestre.

La experiencia certifica que la creación de nuevos espacios escénicos conlleva, de forma automática, el crecimiento de la programación y del número de espectadores, espejo de una sociedad más inquieta culturalmente, más desarrollada, en definitiva, más libre. Por ello, hay que destacar la Red de Auditorios que se está constituyendo en nuestra Comunidad. Así, a los edificios que ya están en marcha, como el Centro de Artes Escénicas y Musicales de Salamanca, el Auditorio de León y el Centro Cultural Miguel Delibes de Valladolid, se añadirán, en breve espacio de tiempo, la antigua Fábrica de La Tejera, en Palencia, así como los de Ávila, Burgos, Zamora y Soria, con el apoyo del Plan de Equipamientos Culturales y de Congresos.

Además, en esta Legislatura se apuesta por la colaboración con las Entidades Locales para la rehabilitación de espacios culturales locales -buena muestra de ello son el Teatro Zorrilla, de Valladolid; el Teatro Ramos Carrión, de Zamora; el Teatro Bretón, de Sepúlveda; o el teatro de Villalón-, así como también están previstas las obras, si consigue desbloquearse la aportación del 1% Cultural, para la rehabilitación del Teatro Olimpia, de Medina del Campo.

El Festival Internacional de las Artes de Castilla y León... -hemos hablando de las infraestructuras, pero

también hemos puesto en marcha y continuamos impulsando una importante red de festivales, que intentan favorecer no solamente la participación de las compañías de artes escénicas de la Comunidad, sino también el disfrute de compañías y artes escénicas que vienen de otros lugares fuera de nuestra Comunidad- el Festival Internacional de las Artes de Castilla y León, desde su creación en dos mil cinco hasta la actualidad, se está consolidando como un festival importante en la escena europea, así su coalición con festivales de la talla de Roma, Atenas o Aviñón. En este tiempo, el festival ha pasado de tener cien mil espectadores a los ciento setenta mil del año dos mil siete, cantidad que esperamos que se supere este año, y que aprovecho invitarles a todos ustedes a la inauguración que se producirá esta misma tarde en la ciudad de Salamanca. Siguiendo la línea mantenida en los últimos años, desde la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León se ha vuelto a elaborar una programación renovada de altísimo nivel en el ámbito de la escena contemporánea.

Si se me permite una consideración de carácter general relacionada, en gran medida, con una de las ideas centrales inspiradoras del Festival de este año, me atrevería a decir que la multiculturalidad caracteriza a las ciudades de este siglo XXI, y que a ello responde el lema de esta edición. Quiero decir también que esa fue de las peticiones que precisamente el representante en esta Comisión del Grupo Socialista por la ciudad de Burgos nos hacía con insistencia en la última comparecencia de la anterior Legislatura. Esta diversidad cultural, tan presente y tan necesaria ya para las personas, como lo es la biodiversidad para los seres vivos, tal como se viene proclamando desde distintos foros, ha inspirado el lema del Festival de este año: "Interactuar"; es decir, conseguir que el público abandone su papel de mero espectador para transformarse en actor responsable de su tiempo.

El programa que nos ocupa no supone una excepción a lo dicho, ya que incluye a veintuna... a veintún países participantes, ciento cuarenta compañías, de las cuales setenta y ocho son españolas, y un número total de treinta ocho estrenos, siendo tres los espectáculos específicos de coproducción con los que ha participado el Festival de Castilla y León, en colaboración con otros festivales del ámbito centroeuropeo y canadiense. Todo ello esperando superar -como digo- los ciento setenta mil espectadores y más de treinta espacios escénicos que se abren en... en la ciudad del festival.

Algunos aspectos, que ya he mencionado, se desarrollarán específicamente en un conjunto de actuaciones incluidas en el programa de los barrios, que se ha incrementado significativamente, y en ellos se podrá disfrutar de una variada y extensa programación de creaciones y talleres relacionados con el medio ambiente y las energías renovables.

Es especialmente en este entorno donde el festival quiere afirmar su responsabilidad social, partiendo de la idea de que la cultura no debe de ser un mundo restringido a los iniciados ni separado de las realidades de la vida, sino una gran ventana amplificadora que nos haga y ayude a pensar mientras nos invita a soñar.

También es importante señalar el apoyo a la Red de Festivales de Artes Escénicas, como el Festival Te Veo, Titirimundi, el Certamen de Danza Burgos-Nueva York, la Feria de Teatro de Ciudad Rodrigo, el Festival Internacional de Teatro de Calle y el Festival de Teatro Clásico de Olmedo, con un presupuesto global para el presente ejercicio de 778.323 euros, lo que representa un incremento del 27,32% respecto del año pasado, 611.323 euros, destacando este año el incremento en el apoyo a tres festivales que no... de menor dimensión, como era el Festival Te Veo, el Certamen de Danza Burgos-Nueva York y el Festival Internacional de Teatro de Calle de Valladolid -que, por cierto, también iniciaba sus actividades en el día de ayer-. Ya se han convocado las... a este... a estos festivales quiero sumar también el festival que se presentaba ayer, el Festival de Flamenco, que desarrollaremos en las ciudades de Segovia, Ávila y Salamanca.

Ya se han convocado las ayudas a la estructura empresarial, a la producción de obras y a la gira. Además, se está potenciando el desarrollo de programas didácticos y de sensibilización, así como la proyección exterior, articulando líneas específicas para los diferentes tipos y especificidades de las compañías, con programas estables de ayuda a las más consolidadas y sin olvidar las necesidades de las compañías emergentes.

El presupuesto que se destina este año a estas ayudas asciende a 636.000 euros. Se mantiene igual que en dos mil siete, y solo ha crecido un 14% respecto a dos mil seis, en el que se destinaron 552.000 euros. No contamos con las posibles aportaciones a las negociaciones que estamos llevando a cabo para la creación de compañías residentes.

Este año estarán presentes en la Feria Internacional de Zaragoza una muestra de quince... en la Feria Internacional no, en la Exposición Internacional de Zaragoza, una muestra de quince compañías de artes escénicas de nuestra Comunidad, que llevarán a cabo un total de veinticuatro actuaciones.

En otoño se pone en marcha una campaña escolar de teatro y danza, con el objetivo de crear nuevos públicos, algo imprescindible en el panorama actual de las artes escénicas.

En esta Legislatura también se prestará especial atención a la formación de técnicos de teatro, partiendo de los medios que ya ofrecen los grandes equipamientos de

nuestra Comunidad, como el CAEM de Salamanca. Este año se están programando cursos de oficios teatrales, técnicas para actores, así como cursos de programación, con un presupuesto de 120.000 euros.

Quiero destacar aquí que continuamos con la formación a pesar de perder parte de los fondos europeos destinados por el Fondo Social, precisamente, para esta formación, pero con recursos propios vamos a continuar con esta actitud de formación de los creadores, en este caso de los responsables de las artes escénicas.

Se continúa con el apoyo a los grandes espacios escénicos. Como saben, el Centro de Artes Escénicas de... y Musicales de Salamanca tiene una aportación de la Consejería de 500.000 euros, y el Teatro Calderón de Valladolid, por formar parte del Patronato, también realiza una aportación la Junta de Castilla y León de 300... 300.507 euros.

Las grandes conmemoraciones culturales también están influyendo positivamente en el sector de las artes escénicas. Conmemoraciones como Camino de Santiago, la conmemoración de la muerte de la reina Isabel la Católica, de Cristóbal Colón, el V Centenario del Quijote, con una... perdón, el IV Centenario del Quijote, la conmemoración de Antonio Machado o, actualmente, el bicentenario de la Guerra de la Independencia han servido y sirven de estímulo para el desarrollo de las artes escénicas. Como ustedes recordarán, en algunas de estas ocasiones se han realizado producciones por parte de la Junta de Castilla y León y en otras coproducciones que han alimentado o han favorecido la puesta en funcionamiento de algunos espectáculos de artes escénicas.

En verano, y hasta septiembre, durante los primeros fines de semana de cada mes se pone en marcha un nuevo programa, al que denominamos "Patrimonio vivo". Llevará a escena edificios y espacios emblemáticos de nuestro patrimonio histórico en las tres ciudades Patrimonio de la Humanidad -Ávila, Salamanca y Segovia-, tal y como anunció la Consejera en la comparecencia de Legislatura que se planteó en esta... en esta misma sala. Estas ciudades se transformarán en un auténtico escenario abierto, en el que habrá un espacio para las artes escénicas, además de otro tipo de representaciones.

Asimismo, la Consejería de Cultura y Turismo, como medida de apoyo al sector de las artes escénicas, tiene previsto establecer colaboraciones estables tanto con la danza como con el teatro, lo que denominamos "compañías residentes". Por un lado, se prevé la promoción del arte y de la danza clásica con la creación de una compañía de ballet de Castilla y León, y, por otro, formalizar un contrato, un programa de duración de cuatro años con la, sin duda, más representativa, y reconocida por todo el sector teatral, compañía de Castilla y León, como es Teatro Corsario, para desarrollar acciones conjuntas de pro-

moción y difusión de teatro clásico como forma de expresión artística y cultural.

Como resultado de todas estas... estas actuaciones de apoyo a las artes escénicas, hay que apuntar la publicación de algunos datos que nos permiten ser optimistas. De hecho, en la edición del Plan General del Teatro, que publicaba el Instituto Nacional de Artes Escénicas y Musicales de España, Castilla y León ocupa el quinto lugar en el número de representaciones teatrales, después de Madrid, Cataluña, Valencia y Andalucía; además, somos los cuartos en el número de espectadores, con un millón de personas que acuden al teatro; y también estamos a la... a la cabeza en cuanto a espacios escénicos. Podemos estar contentos, pero, sin duda, no satisfechos. Debemos seguir avanzando a través de una revisión y un esfuerzo permanente.

También hay que destacar la importancia que estos programas de actuación tienen sobre las industriales culturales en el sector de las artes escénicas. De acuerdo con el Anuario de Estadística Cultural publicado por el Ministerio de Cultura, hay que destacar los siguientes datos: Castilla y León ha pasado de ciento setenta y ocho compañías de teatro en dos mil cuatro a doscientas nueve en dos mil seis, solo superada por Cataluña, Madrid, Andalucía y Valencia; hemos pasado de tres mil novecientos veintiuna representaciones teatrales en dos mil cuatro a tres mil ochocientos noventa y cuatro en dos mil cinco, ocupando el puesto número cinco en el ámbito de todas las Comunidades Autónomas; hemos pasado de novecientos diez mil espectadores y 2.806.000 euros de recaudación por representaciones teatrales en dos mil cuatro a novecientos setenta y tres mil espectadores y 3.299.000 euros de recaudación en dos mil cinco; hemos pasado de ciento sesenta y dos representaciones de danza a doscientos veintisiete en dos mil cinco; también, en el mismo periodo, se ha pasado de cincuenta y seis mil a setenta y dos mil espectadores, y, en cuanto a la recaudación referida a danza, de 431.000 a 527.000 euros; también hemos pasado de cincuenta y cinco festivales teatrales en la Comunidad a sesenta y dos en dos mil seis. Para acabar con las estadísticas, decir solamente que el empleo cultural de nuestra Comunidad ha pasado de trece mil trescientos empleados en este sector, en el dos mil dos, a diecinueve mil ochocientos en el dos mil seis, lo que supone un aumento de casi un 49% en tan solo cuatro años.

Por último, y reflejo la importancia que la Consejería de Cultura y Turismo concede al sector de las artes escénicas, hemos iniciado un proceso de conversaciones para el proyecto de elaboración de una ley de artes escénicas de Castilla y León, proceso que se inició con la celebración de los foros relacionados con el... la conmemoración del Día Mundial del Teatro, y que tendrá como objeto canalizar y dar respuesta a todas las inquietudes del sector y demandas de los ciudadanos. Queremos ser la

primera Comunidad -y es un buen momento de decirlo en Sede parlamentaria, para solicitar la colaboración de Sus Señorías-, queremos ser la primera Comunidad de España en disponer de un instrumento legal propio que regule la figura de las compañías residentes, que otorguen al teatro y la danza la estabilidad necesaria que permita volcar todos los esfuerzos en su creación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias, señor Viceconsejero. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno por parte de los Portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Óscar Sánchez Muñoz.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Muchas gracias, señor Presidente. Intentaré ceñirme al tiempo, aunque el número de cuestiones que ha suscitado el señor Viceconsejero en su comparecencia, pues es muy elevada y... intentar tocarlas todas llevaría un consumo de tiempo quizás excesivo, ¿no?

No es la primera vez que debatimos en esta Cámara sobre artes escénicas, ¿eh?, ya lo hemos hecho en ocasiones anteriores, y en todas las ocasiones siempre han existido puntos de encuentro y puntos de desencuentro. A mí, desde luego, me gustaría que los primeros fueran siempre más que los segundos, pero tengo que decir también que, por desgracia, en demasiadas ocasiones, la gestión de la Junta de Castilla y León no ofrece mucho margen para poder estar de acuerdo con ella.

Bien, el señor Viceconsejero nos ha mostrado una visión que yo calificaría como idílica de la situación de las artes escénicas en la Comunidad. Pero es una visión que no responde a la realidad. En mi intervención, voy a intentar tocar distintos temas: voy a intentar hablar de la política de formación; voy a intentar hablar también de la política de apoyo a la creación, a la producción y a la difusión de las artes escénicas; de equipamientos; de programación; y también... y también, por detrás de toda esa fachada de festivales, de grandes conmemoraciones y de grandes eventos, también voy a hablar de la gestión diaria, de la gestión cotidiana, gestión que, muchas veces, yo calificaría como nefasta: una gestión en la que las sospechas de amiguismo, la arbitrariedad y, en ocasiones, la simple chapuza, pues, se han convertido en una forma de actuar demasiado frecuente y demasiado costosa para los bolsillos de los ciudadanos.

Hemos visto, por ejemplo, que, sin ir más lejos, anteayer el señor Viceconsejero ha tenido que ir a declarar a un Juzgado, en un proceso civil, para desmentir unos hechos que estaban reflejados en un contrato firmado por la propia Junta de Castilla y León; algo que yo creo que es absolutamente anormal, y sobre lo cual tengo que pedirle

al señor Viceconsejero algunas explicaciones. De hecho, aunque luego entraré también en ese tema, creo que solamente existen dos alternativas: o el contrato estaba mal hecho, y, por lo tanto, aquí ha habido una mala gestión por parte de la Junta de Castilla y León; o el contrato estaba bien hecho, y entonces no se entiende que un Viceconsejero vaya a declarar en contra de lo que pone en ese contrato. Hay una extraña connivencia... habría una extraña connivencia entre el señor Viceconsejero y la empresa a favor de la cual va a declarar en ese juicio. Pero hablaré de eso también después. Y hablaré también de algo del proyecto de ley que nos ha anunciado y que nos viene anunciando la Consejería desde hace tiempo.

Bien, en materia de formación, no me voy a entretener mucho porque no dispongo de mucho tiempo, y, por lo tanto, pues, pasaré en puntillas sobre la cuestión de la Escuela Superior de Arte Dramático, porque, además, no es competencia de la Consejería de Cultura. Pero sí que quiero hablar de otro tipo de formación, de la formación profesional, de la formación continua de los profesionales del sector, de la que algo nos ha hablado el señor Viceconsejero, y... para recordarle una vieja reivindicación del sector de las artes escénicas en Castilla y León, que es la existencia de un centro de formación técnica y de gestión, donde haya formación para adaptarse a las nuevas tecnologías, donde haya formación también para la gestión empresarial de las compañías. Y también de otra reivindicación, que es la de un centro de documentación escénica. Mire, yo, por poner un ejemplo, buscando en la geografía nacional, pues el *Institut del Teatre* de Barcelona posee una Escuela Superior de las Artes del Espectáculo con carácter de Formación Profesional de grado superior, y posee un centro de documentación constituido a partir, además, de legados de particulares, ¿no? ¿Usted cree, señor Consejero, que en Castilla y León no sería posible también hacer algo así? Pues habría que estudiarlo, ¿no?

En cuanto a las ayudas a la creación, a la producción y a la difusión, pues desde el punto de vista cuantitativo, evidentemente se necesitan más ayudas. Y aquí hay un objetivo que podemos marcarnos, y el objetivo que podemos marcarlos es llegar al mismo nivel al que tienen otras Comunidades Autónomas, con las cuales nuestras compañías, digamos, están compitiendo directamente, como, por ejemplo, Andalucía, Galicia, País Vasco. Es decir, tendríamos que situarnos en un entorno de 1.000.000 de euros anuales, y no en los 600.000 en los que nos encontramos actualmente, para unos treinta proyectos; es decir, hay que dividir esos 600.000 euros entre el número de proyectos que se apoyan.

Y desde el punto de vista cualitativo, estas ayudas tienen que diversificarse mucho más. Hay que adaptarse a la diversidad de situaciones, no es lo mismo las compañías emergentes que las compañías que ya están consagradas. Es cierto que hay una ayuda para compañías

emergentes, pero, en estos casos, aparte de que lo importante, por supuesto, es el dinero, y el dinero es muy escaso -es una ayuda solamente de 12.000 euros-, también se requieren otras cosas: se requeriría asesoramiento para la definición de los proyectos; se requeriría posibilidades de acceder a medios técnicos que son muy costosos; y se... se requeriría también intermediación para acceder a patrocinios.

En cuanto a las compañías consagradas, pienso que, teniendo compañías, como tenemos en Castilla y León, con más de veinte años de trayectoria, podríamos ir pensando ya en establecer ayudas de tipo plurianual. Y eso conecta con la idea de las compañías residentes, de las que ha hablado el Viceconsejero, pero hay que ponerlo en práctica; es decir, llevamos muchos años hablando de las compañías residentes y, al final, no se pone en práctica. Y la residencia no tiene por qué ser única y exclusivamente en teatros: hay fórmulas muy imaginativas, que existen en España y en otros países, de compañías residentes en casas de cultura, en museos, hasta en universidades, ¿no?

Y, por último, también, dentro de este capítulo de la política de ayudas a la creación, producción y difusión, pienso que se necesita una línea de ayuda específica para inversiones en equipamientos técnicos, inversiones en material inventariable, equipos informáticos, equipos de iluminación, equipos de sonido; y la posibilidad también de buscar interacciones creativas entre compañías de artes escénicas y otros proyectos empresariales, por ejemplo, en materia de tecnologías de la información y la comunicación, y ahí la existencia de un organismo público que hiciera de mediador y de impulsor de este tipo de iniciativas sería muy importante.

En materia de equipamientos, tenemos una Comunidad muy extensa, y el objetivo, desde luego, debería ser que existiese en esta Comunidad Autónoma, además de grandes centros y de grandes equipamientos como el Centro Miguel Delibes, una tupida red de equipamientos culturales con un sentido comarcal. Yo pienso que la Junta de Castilla y León debería adoptar una postura mucho más activa en esta materia, y no estar siempre a expensas de lo que se le solicite por parte de los Ayuntamientos. La Junta es la que tiene que planificar esa red. Sin embargo, parece que las actuaciones van precisamente en sentido contrario: por ejemplo, se han suprimido, se han suprimido, la convocatoria de ayudas para mantenimiento de teatros de titularidad pública, ayudas a las que accedían muchos teatros de tipo pequeño y mediano, y se ha sustituido esto por una política de subvenciones directas a grandes teatros de las ciudades, y por una, podríamos llamarle, pedrea navideña -porque, además, se suele producir en los últimos... el último mes del año- de subvenciones directas a Alcaldes amigos del Partido Popular, para acondicionar espacios que, además, en algunos casos -y tengo algunos ejemplos-, en algunos ca-

sos, ni siquiera cumplen luego con las condiciones para entrar en las redes de la propia Junta de Castilla y León; lo cual es todavía más escandaloso, si cabe.

En cuanto a los espacios integrados en la Red de Circuitos Escénicos, en muchos casos estos espacios necesitan inversiones importantes en materia de equipamiento técnico y muchos de ellos están bastante abandonados. En ese foro que reunieron ustedes en el mes de marzo, foro de circuitos escénicos y el foro de la Red de Teatros, se escucharon cosas muy interesantes: se habló de las condiciones de las salas y de las carencias que tienen esas condiciones de las salas, y entonces lo que espero es que, por parte de la Junta, se empiece a cumplir con esas cosas que se hablaron en el foro.

La Red de Circuitos Escénicos, además, está desequilibrada territorialmente: son sesenta y cuatro espacios -como usted muy bien ha dicho-, y casi un tercio de esos espacios están en la provincia de Valladolid. Hay redes provinciales, como la de Palencia, la de Burgos, la de Segovia, que realmente no están integradas en esta Red de Circuitos Escénicos; hay muy pocos espacios de estas provincias. Yo creo que hay que buscar una integración mucho mayor entre la red regional y las redes provinciales. Y, realmente, luego hay muchos desequilibrios también territoriales porque no piensa en clave de comarca, y porque -como decía- se está a expensas de los Ayuntamientos y no se planifica esa red.

Y otra de las cosas que también se dijeron en ese foro es la necesidad de empezar a pensar en una tercera red, como ya existe en otras Comunidades Autónomas, como ya existe, por ejemplo, en Castilla-La Mancha o en Andalucía; y, además, con sitios más pequeños y con sitios más versátiles, de manera que en esos lugares se pueden programar muchas cosas, se puede programar, por supuesto, teatro, pero también otro tipo de actividades culturales (conferencias, literatura, música, cine). Yo creo que a veces se... se echa bastante poca imaginación por parte de la Junta de Castilla y León.

Respecto a la programación, tengo que decir que las redes están funcionando bastante bien en materia de programación. Yo creo que también lo he dicho en alguna otra ocasión, y no tengo ningún problema en reconocer los aspectos positivos. Aun así, hay cosas que deben... que pueden y que deben mejorar: la presencia de compañías de Castilla y León en la Red de Teatros no llega al 25%, y si hablamos de presupuesto asignado, no llega al 20%. Y hay que decir que, bueno, está bien que traigamos muchas cosas de fuera, pero que no todas las Comunidades Autónomas son tan abiertas como nosotros, y existen cuotas autonómicas, ¿eh?, que habría que pensar, quizás, en establecer, pues para proteger nuestra industria local, ¿no? Por citar algunas, pues en... tanto en Extremadura, la Comunidad de Madrid, en Castilla-La Mancha hay, más o menos, un 50% de presencia de las

compañías locales, digamos, regionales; en las Comunidades Autónomas con lengua propia es mucho mayor, ¿no?

Bien, yo creo que, o bien la Junta de Castilla y León, en las conferencias sectoriales, lo plantea al resto de Comunidades Autónomas el establecer unas cuotas equiparables en todas las Comunidades Autónomas, o bien se busca una apertura total de todas las redes, que esa también es otra posibilidad. En cualquier caso, la existencia de una cuota en torno al 40 ó al 50% para las producciones de la propia Castilla y León es una medida de transición que en ese... en ese Plan General del Teatro del que... del que se ha hablado, pues, aparece como una medida posible, ¿no?, al menos como transición.

Entrando en los festivales, pues decir que el Festival de las Artes es verdad que se ha dimensionado después de los excesos iniciales, de los cuales ya hablamos en su día con intensos debates en esta Cámara, pues se ha dimensionado; y, bueno, pues, a lo mejor es que la Oposición tenía algo de razón; y a lo mejor es que algunas de las cosas que decíamos sobre lo que pasó en dos mil cuatro y en dos mil cinco no eran tan descabelladas; y, bueno, pues este año vemos que tiene una programación muy interesante. Y usted ha hablado de la interculturalidad como un rasgo definitorio de esa... de esa programación; bueno, pues a lo mejor es que, cuando hablábamos también desde la Oposición de la interculturalidad en las... en las programaciones culturales, pues también teníamos algo de razón, ¿no?, en su momento.

Bien, yo creo que el Festival de las Artes hay que ampliarlo algo a otras capitales; está bien la sede en Salamanca, pero existen algunos espectáculos que se programan de gran formato que... para los cuales a veces resulta difícil encontrar público suficiente en Salamanca, y no es fácil que se mueva el público para ir a Salamanca.

Y sobre el apoyo de la Junta a los festivales que se organizan en la Comunidad, pues nos parece que ese apoyo es francamente insuficiente y bastante desigual. Es decir, es verdad que Titirimundi ha recibido mucha ayuda, pero hay otros festivales, como, por ejemplo, usted ha hablado del TAC, del Festival del Teatro y Artes de Calle de Valladolid, pues, la ayuda que recibe es bastante escasa; incluso, hasta se puede dar la paradoja de que haya otras Comunidades Autónomas que han apoyado espectáculos que están presentes en este festival y que, de hecho, estén apoyando más que la propia Junta de Castilla y León al festival, ¿no? Se apoya poco en los Encuentros Te Veo de Zamora, y Escena Abierta de Burgos, que es un gran festival, un festival muy interesante, pues no recibe ningún apoyo por parte de la Junta de Castilla y León. Y este año, además, hay menos dinero para la feria de Ciudad Rodrigo.

Y quiero hablar -como he dicho antes- de la gestión administrativa. Así como en otras partes hemos visto

que hay luces y sombras, pues aquí yo la verdad es que veo pocas luces. Lo primero que tengo que decir es que la división del trabajo entre Fundación Siglo y Dirección General es incomprensible; es decir, la Fundación Siglo funciona como la caja B de la Consejería, y usted... ustedes se dedican a pasar de la caja A a la caja B, y de la caja B a la caja A, sin ningún pudor y sin ningún criterio objetivo.

Y luego está la arbitrariedad y el amiguismo con el que se toman algunas decisiones. Y tengo que decirlo aquí, tengo que sacar a colación este caso de la actuación de Rafael Amargo, porque es un caso paradigmático de cómo no deben hacerse las cosas. Porque, lo he dicho antes, usted ha prestado declaración en un juicio relativo a una controversia entre dos empresas, y en dicho proceso civil hay una empresa, que es la empresa Urfirnis, Sociedad Limitada, que reclama a la empresa Aranda y Ojea, Sociedad Limitada, una cantidad aproximada de unos 90.000 euros por los trabajos técnicos del montaje del espectáculo de la actuación de Rafael Amargo en El Bosque de Béjar, cuando el único contrato que existe firmado por la Junta de Castilla y León es con Aranda y Ojea. En ningún momento figura la empresa Urfirnis, y, sin embargo, parece ser, parece ser, que esta empresa es la que realmente hizo el montaje de ese... el montaje de la parte técnica de ese espectáculo por encargo de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Señoría, le ruego que vaya concluyendo. Sabe que tiene...

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Voy concluyendo. Sí, sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): ... que tiene otro turno posterior.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Usted ha prestado declaración corroborando la versión de la empresa Urfirnis en contra de un contrato firmado por la propia Junta de Castilla y León. Y le vuelvo a decir otra vez: o el contrato estaba mal hecho, y entonces lo que tenemos es chapuza administrativa; o el contrato está bien hecho, y entonces no entiendo qué clase de connivencia existe entre usted y la empresa Urfirnis para que le obligue a declarar a favor suyo en un juicio en contra de ese contrato.

En cualquier caso, esto nos plantea otra pregunta, es decir: ¿por qué Eduardo Galán, que es el programador, el que programa ese... esa actuación, en lugar de llamar directamente a la empresa de Rafael Amargo, llama a Ojea y Aranda, Sociedad Limitada? ¿Por qué se utilizan siempre estos intermediarios, en los cuales siempre hay por detrás relaciones de amistad -en este caso, de Eduardo Galán con Víctor Aranda-?, ¿por qué estamos en esta maraña de intermediarios, que luego, al final, pues aca-

ban siendo -como digo- perjudiciales para el propio bolsillo de los ciudadanos?

Y bueno, voy terminando, ¿no? Gestión. Se ha apartado de la gestión de las artes escénicas, en la Dirección General, a las personas que mejor conocían el mundo de las artes escénicas, ¿eh? María Jesús Miján, Susana Herrero -en un caso, la jefa... la anterior Jefa de Servicio de Promoción Cultural; en el otro caso, Técnica de Artes Escénicas- se han depurado, han sido depuradas, no sabemos por qué, si por filias o por fobias personales, si porque no asentían a todos los manejos que se proponían desde la Dirección General en ese momento, a pesar de ser personas muy reconocidas, incluso fuera de la Comunidad Autónoma; y usted habrá recibido -igual que yo, igual que mucha gente- una carta firmada por muchos profesionales de toda España apoyando a estas personas. ¿Qué se gana con este tipo de operaciones? ¿Qué ganamos apartando de la gestión de las artes escénicas a las personas que mejor conocen ese mundo?

Y sobre la Ley de las Artes Escénicas, no tengo ya más tiempo, lo... hablaré de ello en la segunda intervención, pero simplemente decir una cosa: no va a ser la primera de España, porque en dos mil siete se aprobó una en la Comunidad Valenciana. Esto yo lo he visto en prensa. Bueno, queda muy bien decir que somos los primeros, pero no somos los primeros; seremos los segundos, en todo caso. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, don Luis Domingo González Núñez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Señor Viceconsejero, oída su intervención y examinada la actuación que su departamento tiene en materia de apoyo a las artes escénicas en Castilla y León -a la música, a la danza, al teatro-, corresponde a este Grupo, a mí, en su nombre, fijar la posición al respecto de la misma. Y lo vamos a hacer no en base a lo que pretende el Grupo Socialista, evidentemente, un Grupo que su función siempre va a querer más y que se haga siempre más deprisa. En cualquier caso, es decir, no lo estarán ustedes haciendo tan mal porque, básicamente, salvo la desafortunada intervención inicial y final que ha tenido el Portavoz del Grupo Socialista, la diferencia ha sido únicamente de matices, ¿eh?

En cualquier caso, puestos a coincidir, señor Viceconsejero, cuanto más coincidamos con el Grupo Socialista, mejor; pero es preferible que este Grupo, su política, sobre todo coincida con el interés de los ciudadanos; y, de momento, parece ser que esa coincidencia está siendo mayoritaria, de lo cual nos congratulamos.

La Consejera, cuando expuso su programa de Gobierno, en lo que hace referencia a las artes escénicas, nos

convocó en torno a un gran fin: el fin de que Castilla y León se convirtiese en referente cultural, y que esto se hiciera brindando una cultura al alcance de todos.

Y, para su consecución, dispuso de una serie de objetivos, distribuidos en tres áreas: por una parte, el área de los contenidos, lo que es actividades en sí y apoyo a esa... a esa actividad; el continente, lo que podríamos denominar el equipamiento que debiera reunir esta Comunidad para convertirse en referente cultural; y, luego, bueno, como elemento vertebrador, tanto el aspecto de gestión como el aspecto del desarrollo normativo.

En lo que hace referencia al primer aspecto, con los objetivos que ello lleva consigo, el aspecto de las actividades, el objetivo fundamental era crear una tupida malla de redes, donde esa cultura, las artes escénicas, en el ámbito triple del teatro, de la música, de la danza, llegase a toda la Comunidad. Y... y yo, básicamente, he tomado nota de tres redes que su exposición ha recogido, y la actuación de la Junta: la Red de Espacios Escénicos, la Red de Festivales de Artes, la Red de Espacios Musicales; es decir, que dan cumplida respuesta a los objetivos que su departamento se propuso.

La Red de Espacios Escénicos, a través tanto de la Red de Teatros como de la red de los propios circuitos.

La Red de Festivales: se ha citado el Festival Internacional de las Artes de Castilla y León, el Festival Titirimundi -que se ha extendido a un montón de ciudades de nuestra Comunidad, e, incluso, de fuera de la Comunidad-, el Festival de Calle de Valladolid, el de Danza de Burgos, Teatro Clásico de Olmedo, Encuentros Te Veo en Zamora, el... la Feria de Teatro en Ciudad Rodrigo. Es decir, actuaciones que corroboran el cumplimiento de ese objetivo.

Y, finalmente, la tercera red, de Espacios Musicales: el Café Música; el Festival de Música, ahora, en Palencia; de Música Avanzada, en León; el Pórtico, en Zamora.

Es decir, actividades que demuestran que aquello que la Junta se ha comprometido, ha establecido también los mecanismos adecuados para su cumplimiento. Sin olvidar, en este aspecto, las ayudas e incentivos, ¿eh?, a todas aquellos promotores que se dedican a este mundo de la cultura en su triple vertiente.

Y, repito, como consecuencia: la excelencia que toda esta actividad lleva consigo y el alcance de la misma, poniendo la cultura al alcance de todo el pueblo, teniendo en consideración el ámbito rural, tan importante en nuestra Comunidad.

En segundo lugar se aludía al ámbito del equipamiento; un equipamiento que se pretendía hacer de modo planificado y con criterios de excelencia y de referencia. Y,

desde la modesta opinión de este Grupo, eso se está consiguiendo. Evidentemente, por encima de todos, destaca la inauguración, que tuvo lugar a finales del pasado año, del Centro Miguel Delibes... Delibes, perdón, con su triple oferta o función: auditorio, conservatorio y escuela de arte dramático.

Pero no solamente no queda ahí, sino que el objetivo continuaba en una triple vertiente: completar toda la red de auditorios, terminar las obras de espacios escénicos y culturales, y continuar con la creación de nuevos centros de creación e innovación artística. Por eso, señor Viceconsejero, me ha llamado la atención cuando el Grupo Socialista aludía a la falta de planificación al respecto, argumentación que los hechos desmienten.

La red de auditorios. Bueno, pues se va a completar esa tupida red que el Grupo Socialista demandaba: en un año se inaugurará el de Ávila, se está construyendo el de Burgos, comprometida la financiación para el de León, para el de Zamora, en Soria en el palacio correspondiente.

Terminar las obras de espacios escénicos y culturales. Ya los ha denunciado. Es decir, aquí, evidentemente, nos agradecería un mayor compromiso del Grupo Socialista para impulsar aquellos proyectos que no están teniendo la celeridad que debieran tener, precisamente porque nos parece que el compromiso del Gobierno de la Nación debiera ser más radical al respecto; y el retraso que ya llevan consigo teatros como La Tejera... perdón, el Teatro Olimpia o el Palacio de Congresos de La Tejera pudieran corregirse en la medida de lo posible; pero también el Teatro Zorrilla de Valladolid, Teatro Ramos Carrión en... en Zamora, o el Teatro Bretón, en Sepúlveda, son algunos ejemplos de la actuación que la Junta lleva en materia de nuevas obras de espacios escénicos para acercar toda la cultura al mundo de Castilla y León.

Y, finalmente, la continua creación de nuevos centros de innovación artística. Es decir, en funcionamiento el que va unido, dentro del... del Museo de Arte Contemporáneo de... en León; en obras el que va a ir en el Palacio de Quintanar, de Segovia; y a punto de licitar el que va en el complejo de Fuentes Blancas, en colaboración con la Diputación Provincial, en Burgos.

Y termino con el tercer aspecto, en lo que hace referencia al desarrollo normativo y al aspecto de gestión. Bueno, en el aspecto de desarrollo normativo, pues congratularnos de lo que ya avanzó en su día la Consejera, hace un par de meses, y hoy ha ratificado el Viceconsejero, ¿eh?, sobre la próxima aprobación de una ley de... de artes escénicas, sobre todo, por lo que ello va a contribuir de otorgar estabilidad a todo este mundo y a los que le protagonizan. Y, por lo tanto, no podemos más que congratularnos y mostrar nuestro apoyo a esa propuesta.

Hay otros tres aspectos que afectan a la gestión: uno, lo que es la Fundación Siglo, siempre cuestionada por

parte del Grupo Socialista. Nosotros, mostrar, señor Viceconsejero, la extrañeza al respecto, ¿no? Este... este Grupo no hace más que lo que hacen otras Comunidades Autónomas: dotarse de herramientas para otorgar una mejor cultura a los ciudadanos, ¿no? Y, en otras Comunidades, el Grupo que lo cuestiona aquí allí no lo cuestiona.

Por otra parte, cuando también se pone en solfa la transferencia del mismo, bueno, están sometidas a todos los controles legales, tanto internos como parlamentarios. Por lo tanto, créame que, salvo el aspecto de demagogia, no entendemos esa... ese levantamiento de sospechas.

Y, básicamente, la Fundación Siglo es una fundación que se rige por una ley aprobada por el... por el... por un Gobierno Socialista, por lo tanto, es una herramienta que el propio Grupo que denuncia aquí, no en otras Comunidades, su funcionamiento es el que lo ha hecho posible.

Y termino en lo que hace referencia, señor Viceconsejero, a... al caso... al caso de Rafael Amargo, que ha hecho referencia el Grupo Socialista, que este Grupo también lo conoce. Conocemos el mundo en el que estamos y entendemos el interés periodístico que al respecto ello pueda levantar, pero créame que no entendemos la aventura en el que hoy el Grupo Socialista, y con anterioridad a este... a este... a esta comparecencia, pues se ha metido, ¿no? Y yo creo que, cuando plantea esa cuestión, el... el atrevimiento del Grupo Socialista, a juicio de este Grupo, no tiene... no tiene límites, no reparan en nada. Pretenden ver un aprovechamiento político, y sin reparar en el daño que puedan hacer o si hay o no agua en la piscina, se tiran a ella; ese es su problema, pero, desde luego, yo creo que es una desafortunada intervención en ese aspecto la que ha tenido.

En conclusión (y acabo, señor Presidente), entendemos que, en lo que hace referencia a la cuestión mollar de la intervención, hasta creo que se está haciendo bien; el grupo... Grupo Socialista lo ha reconocido con algún tipo de matiz. Lo prometido se está cumpliendo, que eso otorga credibilidad a una actuación de gobierno, y no ha defraudado a las expectativas.

Y todo ello, podíamos incluso plantearnos, dice: "Bueno, ¿y ha servido para algo?", el Grupo Socialista, al parecer, que hasta cuestionaba los resultados y nos invitaba a esta... a girarnos hacia otras Comunidades. Bueno, pues, evidentemente, ahí están los datos, ¿no?, y cuando los datos hablan, las palabras sobran. Y los datos que usted nos... es que somos la quinta Comunidad en representaciones teatrales, la cuarta en número de espectadores, y el empleo cultural ha crecido espectacularmente, casi un 50% en los últimos años. Por lo tanto, parece ser que estos datos avalan la actuación que su departamento está teniendo al respecto.

En conclusión, cada vez estamos más cerca de aquel doble fin con el que inicié mi intervención: una cultura

referente para otro... para el resto de España y, además, próxima a todos los ciudadanos, incluso al mundo rural. Y, por lo tanto, Viceconsejero, en el recorrido de ese camino puede seguir contando con el apoyo de este Grupo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ): Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra de nuevo el señor Viceconsejero, para contestar a las cuestiones planteadas, sabiendo que lo puede hacer bien de forma aislada o de forma conjunta a las distintas intervenciones.

EL VICECONSEJERO DE CULTURA (SEÑOR GUTIÉRREZ ALBERCA): Muy bien, muchas gracias. Cuando venía a esta comparecencia, pues, sinceramente, creí que íbamos a tratar, pues, del noble arte de las artes escénicas. Como todos ustedes saben, los dioses del Olimpo tenían reservada parte de su representaciones: era el arte de Talía, incluso los dioses estaban llamados a las representaciones. Sin embargo, me he encontrado, pues, con profundo... quiero decir, tampoco disgusto, ¿verdad?, a veces ya, después de tantos años en política, las cosas hay que tomarlas con ironía, pero me he encontrado con una comparecencia más de malas artes, de las malas artes que, en ocasiones, utiliza el Grupo Socialista.

Por otro lado, quiero decirle, Portavoz, que agradezco que haya sacado el asunto aquí, porque así lo podemos clarificar, y no, pues, en estas ruedas de prensa, en la cual cada uno se despacha a su gusto. Aquí podemos contrastar los pareceres sobre lo que, sin duda, creo... creo que el Portavoz Socialista ha sido una especie de víctima de... de las peleas de los bajos fondos o de las... de las conversaciones que se producen en las tabar... tabernas arrabaleras.

Me acusa usted de amiguismo: fíjese... fíjese el amiguismo que tengo yo, ¿eh?, que la empresa de la cual dice que yo soy amiga no ha cobrado; fíjese, fíjese los amigos que voy a hacer por el mundo, si precisamente la empresa de la que usted me acusa de que soy amigo no ha cobrado. Me voy a quedar sin amigos, como usted puede comprender. Me voy a quedar sin amigos. Es más, me comprometo a aportar a la sede parlamentaria todos los contratos que hay con esa empresa que usted dice que es a... que es amiga de la Consejería, porque verá usted que no, ni mucho menos es un proveedor habitual de la Consejería.

Lo que pasa, que usted estará conmigo, que primero hay que colaborar con la Justicia. Si a mí me llaman de testigo, yo tendré que ir; es lo mínimo que puedo hacer. Soy parte de la Administración, ¿cómo no voy a ir si en un proceso entre dos empresas, entre las cuales la Junta de Castilla y León no está inmiscuida para nada, entre dos empresas solicitan mi testimonio, cómo no voy a ir? ¿Usted lo utiliza eso para ir en contra mía? ¿Utiliza usted que yo vaya a decir lo que yo creo que es verdad, lo que yo creo que es en justicia lo que ocurrió?

Y le voy a contar lo que ocurrió: se contrató una actuación de Rafael Amargo -está aquí el Alcalde de Béjar-, que, además, precisamente, en la finca El Bosque de Béjar, como usted sabe, primera población citada en el Quijote. Hombre, parece que está bien que si se quiere hacer algo del Quijote, y hay un señor que se llama Rafael Amargo, ya sabemos que muy polémico en intentar engañar a distintas Administraciones... Parece que usted le defiende, porque se está poniendo de parte de la empresa... sí, sí, sí, usted se está poniendo de parte de la empresa, ¿eh?, que defendía los intereses de este señor, que, como usted sabe, alguna otra Administración gobernada por ustedes, concretamente en Tenerife, los engañó, concretamente gobernada por ustedes. Este señor se le llama para hacer una representación del Don Quijote que tenía en gira. Se le contrata esa representación, él no monta la escenografía, se le contrata porque tiene la exclusividad del contrato de la representación, él no monta la escenografía, y se le paga el precio de la escenografía y del contrato de la representación; pero él no paga al proveedor de la escenografía, él no lo paga. Ese es el amiguismo el que usted llama. Y a mí me piden que si yo conozco quién montó la escenografía. Y sí que lo conozco, porque yo había visitado la finca El Bosque de Béjar, porque fui a las representaciones. Pero él, le entregan el talón y no paga la escenografía. Esto es lo que se está dirimiendo, tan sencillo como esto. Encantado de explicarlo, ¿eh?, encantado de que me dé usted la oportunidad de explicar cuál ha sido nuestra actuación. Nuestra actuación ha sido el defender, pues, que se pague a la gente que hace las cosas; es decir, la Justicia. Ya finalizará, oiga, esto, que resuelvan los... los tribunales, que resuelvan los tribunales.

Evidentemente, el proveedor se dirigió a la Administración: "Mirar, no me han pagado, por qué no me lo pagáis vosotros". Y le hemos dicho que no -fíjese cómo tratamos a los amigos, fíjese cómo tratamos a los amigos!-, le hemos dicho que no, que no le pagábamos. O sea, sencillamente, eso es lo que ha ocurrido. Ya sabe usted, ni Flick ni Flock. O se ha encontrado usted un ratón, un ratón es lo que ha encontrado.

Yo lo siento que lo haya traído aquí, porque a mí me hubiera gustado hablar aquí de lo que importa a los profesionales del teatro. ¿Usted cree que a los profesionales del teatro, la comunidad de las artes escénicas, les importa lo de Rafael Amargo? Que no les importa nada, nada. Lo que les importa... cosas que usted ha dicho, de las que podemos hablar. Doy por zanjado el asunto, pero me alegro que me haya permitido el poderlo explicar, me alegro que me haya permitido el poderlo explicar, porque, si no, estas cosas, ya sabe, los medios de comunicación, pues, les gusta cuando hay Juzgados de por medio, cosas por el estilo. Toda la tranquilidad del mundo, toda la tranquilidad del mundo, ¿eh?, en esta actuación y en muchas otras.

Es más, cuando a mí se me ha preguntado en el Juzgado: “¿Usted tiene una relación de amistad?”, he dicho: “No, no tengo relación de amistad”. Es que tampoco la tengo, tampoco la tengo. Usted no... no sé usted cómo... cómo conceptúa las relaciones de amistad. Yo las conceptúo, pues, no sé, los testigos de una boda, los invitados de una boda... no, tampoco; los que van a un cumpleaños, tampoco. O sea... no, o sea... no sé cómo usted... Las profesionales sí, claro. Dice usted: “No, es que este señor o esta empresa...” claro, pero cómo no va... joer, en... en... perdón, en... en estas cuestiones de las artes escénicas, hay cinco o seis empresas que trabajan, me verán con esta, con la otra, con la de más allá; porque, evidentemente, una relación profesional a veces, pues, necesita el que haya un trato con las personas o con los proveedores. Pero no más allá, tenga usted la tranquilidad. Todo el mundo sabe en esta ciudad cuál es los comportamientos profesionales, y saben distinguirlos. Usted no ha sabido distinguirlo aquí, no ha sabido distinguirlo, perdone que se lo diga. Además, yo se lo había... se lo había aclarado con una simple llamada de teléfono, ¿eh?

En todo caso, vamos a lo que nos... a lo que usted ha aportado, que yo creo que puede ser positivo, en relación con las artes escénicas. Porque en relación con las artes escénicas, con el... el... como decíamos, con el bello arte de la representación, en ese sí que creo que se puede... se puede avanzar, se puede avanzar, y hay cosas que usted ha planteado que son interesantes. Algunas las tenemos en marcha. Usted decía: “¿Por qué no hacen más formación, como están haciendo en Cataluña, que parece que puede ser un referente?”. Pues mire, sí que lo hacemos, porque el Plan de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad sí que prevé el que exista Escuelas Superiores de Arte Dramático -como sabe, están configuradas en el... actualmente dentro del marco del Centro Cultural Miguel Delibes-, sí que las tiene previstas; y también que tengan que ver con las escenografías y con las artes del espectáculo, también; o sea, es una división o una rama de esa escuela de formación, que actualmente se dedica exclusivamente a la parte representación, pero tiene también, tiene también previsto el incorporar esa escuela superior de artes del espectáculo, igual que ese modelo catalán que usted plantea como un modelo idóneo y adecuado. Incluso en ese mismo centro está prevista la creación de un centro de documentación. En todo caso, será la Escuela, por lo menos el espacio físico está previsto, todavía no se ha configurado, pero, en todo caso, será la escuela la que lo determine.

Como lo está también en el Teatro Zorrilla, que se... está en rehabilitación, está previsto también el que exista un centro de documentación teatral, y en el que usted sabe que estamos colaborando tanto la Diputación Provincial de Valladolid como la Junta de Castilla y León. Por cierto, no se han conseguido fondos del... del Estado, de un teatro que el Partido Socialista fue especialmente proclive en la defensa de su mantenimiento, tanto como

teatro como rehabilitación, creo recordar hace ya más de doce o catorce años; en aquellos momentos fue una auténtica conmoción en la ciudad ese posible cierre. Y ahora, cuando se está rehabilitando, cuando hay posibilidad de echar una mano, pues no se han conseguido esas financiaciones que buscan el que también exista allí un centro de documentación teatral, como usted está demandando, y que creo -y en esto coincidimos- que... que puede ser.

Tienen una conciencia... claro, con asuntos como el que hemos tratado antes, ustedes tienen un cierto complejo de no tener razón nunca, porque usted dice: “Ve como en esto nos han hecho caso con lo de la interculturalidad, y en esto, pues... en esto tenemos razón”. “Y ve como en estas otras cosas de los festivales, pues... y, fíjese, ¿eh?, nos han hecho caso y tenemos razón”. Pues efectivamente, hay veces que no tienen razón, como en el desgraciado asunto que hemos tratado antes, y hay otras que tienen razón; y cuando tienen razón, pues sí, damos la razón; ¿por qué no se la va dar?

Y es verdad, es verdad que estamos avanzando en que los festivales, pues, tengan relación con la interculturalidad; y es verdad que debemos hacer un esfuerzo en financiar algunos de los festivales que tienen menos aportación. En el caso... le voy a poner otro ejemplo de amiguismo. Mire, el festival este de teatro y artes de la calle lo cree yo; o sea, que fíjese si a mis amigos me gustaría tratarlos bien que también a estos amigos, que también del Festival de Teatro y Artes de la Calle, es a los que menos subvención les damos. Y le cree yo el festival, o sea, que fíjese si no tendría yo interés en crearlo. Usted mismo ha reconocido que le damos menos financiación a ese festival que... que, incluso, algunas de las Comunidades Autónomas que participan con aportación de espectáculos.

Pero, bueno, este año hemos crecido, este año le hemos hecho un incremento de la aportación al Festival de Teatro y Artes de la Calle, porque pensamos que es un festival que realmente cumple muy bien todos los objetivos que nos hemos planteado; uno de ellos, precisamente, la presencia de compañías de Castilla y León, y es el festival que más compañías de Castilla y León está recogiendo en su programación. Por lo tanto, nosotros ahí, ese esfuerzo, ese esfuerzo lo estamos... incluso parte de la aportación de este año era para recoger alguna más, concretamente una actuación de Teatro del Azar, Spanish Blood, que era una de las cuestiones que nos... que nos habían planteado, no les llegaba la financiación y les hicimos un incremento de la aportación.

En relación a... a las... a la necesidad de abrir o cerrar las redes, yo creo que en el proceso en el que estamos inmiscuidos, dentro de la posibilidad de generar una... una Ley, yo creo que vamos a debatirlo en este proceso. A mí no me gustaría fijar un porcentaje obligatorio de participación de compañías de teatro regional; ahora bien, estoy

de acuerdo con usted que hay que subsanar la falta de presencia de las compañías de teatro regional en la propia red regional; esto hay que intentar subsanarlo. Y, bueno, hay dos métodos: uno es un método -como dice usted- de cuota, ¿eh?, que al final esperemos que no haya que imponer. Y otro método, que es el que nosotros vamos a poner en marcha, pues es el de reflexionar conjuntamente, dentro del proceso de elaboración de la ley, con todos los programadores teatrales, porque tienen ellos, evidentemente, pues la responsabilidad del poder... pues en este caso decidir cuáles son, si son compañías nacionales o internacionales, o si son compañías locales o regionales las... las que actúan, bueno, pues en este caso -como digo- nosotros vamos a intentar concienciar a que el trabajo que estamos haciendo, también desde la propia coproducción -es decir, si nosotros estamos financiando alguna de nuestras compañías más preeminentes anualmente para algunas producciones-, esa inversión que ya está haciendo la Comunidad debe verse reflejada también en el circuito exhibidor. O sea, si yo estoy dando un dinero para financiación de escenografías o para financiación de vestuario, hombre, luego en el circuito exhibidor debería... debería de alguna manera tener su traslación. Por lo tanto, bueno, pues nosotros, sin duda, vamos a intentar reflexionar conjuntamente con los programadores para que esto sea así.

En todo caso, usted también planteaba cuestiones que son... que son bastante interesantes en relación con las ayudas, las ayudas para mejorar las inversiones. Y en esto coincido plenamente. Mire usted, coincido y, además, creo que, desgraciadamente, a veces, aspectos de incorporación de remanentes o aspectos de tramitación presupuestaria, pues, nos hacen a que es verdad que muchas de las ayudas de mantenimiento se produzcan en ese final de año, y coincido con usted en que de forma prioritaria, y así nos comprometemos también en esta Cámara, esas ayudas irán a mejorar aquellos teatros que, en circuitos escénicos, ¿eh?, se encuentran fundamentalmente en una situación de mal equipamiento, en una situación en el que todavía no disponen, pues, de... de lugares para cambiarse o de aseos en la misma zona del escenario, en fin, una serie de carencias que son... son evidentes en muchos casos y que, desde luego, nos comprometemos a que las ayudas que vayan para mantenimiento vayan dirigidas en esa línea.

¿Sabe por qué eliminamos las ayudas a mantenimiento con carácter general? Porque no estaban cumpliendo esa función. Las ayudas de mantenimiento con carácter general siempre iban a los mismos teatros y, fundamentalmente, servían para financiar, pues, lo que era el sueldo del programador del teatro; no estaban sirviendo realmente a lo que era equipamiento. Eran unas ayudas de mantenimiento de carácter general, iban siempre a los mismos teatros, en las mismas cantidades -que eran los que lo solicitaban-, y no estaban sirviendo para esas ayudas de equipamiento. Por lo tanto, mejo-

rando el procedimiento, que en este caso se podría mejorar, evidentemente, pues creo que es una buena aportación la que usted hace de poder centrarnos en esos teatros de... de artes escénicas.

Creo que... por finalizar, creo sinceramente que tenemos un buen proyecto por delante, que es el proyecto de poder elaborar una ley. Tiene usted razón, tiene usted razón, no sería la primera ley, la primera ley la hizo Valencia; lo que pasa que Valencia hizo una ley que solamente creaba el Instituto del Teatro, no hizo más. O sea, Valencia hizo una ley, y esa ley lo que hacía era crear el Instituto del Teatro; entonces, la Ley de Teatro es la... su primer enunciado es para decir que se crea el Instituto del Teatro. Entonces, no está... no es una ley que en el fondo de esa ley se estén tratando, pues, los problemas que nosotros queremos tratar. Nosotros queremos tratar las actuaciones de formación, queremos tratar las cuestiones de red y circuitos, queremos tratar la pedagogía y la educación en relación con las artes escénicas, queremos tratar las compañías residentes, queremos tratar las infraestructuras, y que haya también obligaciones por ley a que, con un determinado número de habitantes o en un entorno de habitantes, haya determinadas infraestructuras. Bueno, esa ley, más completa, quizás la próxima vez, cuando nos refiramos a ella, diremos que queremos hacer la primera ley completa de España, porque la de Valencia era una ley un tanto incompleta.

Pero, en ese proceso, en ese proceso, yo desde luego creo que en ese proceso nos vamos a encontrar en muchas de estas cosas que usted ha planteado y que sin duda servirán para mejorar todas las cuestiones que aquí planteaba.

En relación con el Portavoz del Grupo Popular, pues yo creo que... que ha comprendido el Grupo muchos de los trabajos y desvelos que se están realizando; pero, efectivamente, a veces solicitamos un... una mejor colaboración. Concretamente, ayer, en la Conferencia Sectorial de Cultura, se anunciaba por parte de la Subsecretaria la creación de un Centro de Estudios Musicales Históricos en León. ¡Hombre!, sorprende, sorprende que la Comunidad Autónoma de Castilla y León, pues, no tenga conocimiento oficial de la creación de un centro nacional; sorprende. Parece ser que las conversaciones se mantienen muy activas con el Ayuntamiento de León, y se mantienen muy activas en torno... bueno, aquí, incluso, que también me sorprendió, me sorprendió porque sería modificar un poco el uso que siempre tuvo previsto, ¿no?; pero se hablaba incluso hasta de una ubicación en el Teatro Emperador, cosa que sin duda, pues, modificaría alguna de las necesidades que pudiera tener este espacio... en fin, cuando -como sabemos- todavía está en tramitación esa... esa adquisición.

Bueno, sorprende; pero, bueno, creo que... que la Junta de Castilla y León está demostrando que es una

etapa realmente... por parte del Ministerio encontramos una cierta, por lo menos, vamos a decir mayor receptividad a nuestras propuestas, todavía no plasmada en actuaciones concretas, pero existe una mayor receptividad por parte del Ministro.

Y bueno, entendemos que pueden ser, pues, unos años, los años de Legislatura que nos restan, pues, satisfactorios para poder alcanzar alguno de los grandes acuerdos que se podrían alcanzar en este campo; ¿cómo no?, también en el campo de las artes escénicas, en las que, por cierto, como... como el Portavoz sabrá, en... el mismo Presidente de la Junta, pues, ha planteado ya la posibilidad de que uno de los auditorios, concretamente el de Segovia, pudiera servir también de sede a la Orquesta Nacional de España, que en este momento está buscando una sede porque el Auditorio Nacional de Madrid, pues, se le ha quedado muy difícil en su organización y funcionamiento para poder ensayar y para poder trabajar, y -como usted sabe-, pues, ya se ha planteado el que pudiera ser, en lugar de uno de los municipios o el entorno de la ciudad de Madrid, ¿eh?, como se barajaba Getafe o algún municipio de estas características, pues podría ser perfectamente la ciudad de Segovia con sus nuevas comunicaciones, que sin duda favorecería bastante el que ese auditorio, el auditorio que está pensado hacer en esa ciudad, pudiera tener la financiación suficiente y la aportación, en este caso, de la Junta de Castilla y León a una infraestructura que podría ser nacional, y que albergaría, pues, una importante... también para las artes escénicas de la Comunidad sería algo importante. Para lo cual, pues, a los Portavoces les... les pido, por lo menos, la ayuda, el apoyo y... y el insuflar alguna vez el aliento, ¿eh?, el aliento positivo para seguir trabajando en esa dirección. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias, señor Viceconsejero. Para un turno de réplica, tienen otra vez de nuevo la palabra los Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Socialista, don Óscar Sánchez Muñoz.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Muchas gracias, señor Presidente. Bien, tengo que decir que, aunque el señor Viceconsejero ha dado por zanjada la cuestión, al menos tengo que colmar alguna de las lagunas o alguna de las omisiones en el relato de los hechos que ha hecho en relación con ese tema de la actuación de Rafael Amargo.

Es decir, para empezar, tengo que desmentir rotundamente que yo esté aquí defendiendo la postura de una de las dos empresas. Eso no es cierto, eso no es cierto. Es decir, yo lo único que digo es que hay unos hechos, y esos hechos son los siguientes: el Viceconsejero de Cultura va a prestar declaración en un proceso civil, en el cual sí que corrobora la versión de una empresa frente a la que mantiene otra, en contra de un contrato firmado por usted mismo, en el que usted aparece en su calidad

de Director General de Promoción y Difusión Cultural. A mí eso me causa extrañeza. Y digo, hay dos posibilidades: si el contrato estaba bien hecho, no sé qué pinta usted -perdóneme la expresión- declarando en contra de lo que viene en ese contrato; y si estaba mal hecho, la pregunta es: ¿cómo se hacen los contratos? Y es posible que estuviera mal hecho. Yo creo que esto es, pues, por lo que usted ha dicho, y yo le creo, y por lo que... Yo no estuve en Béjar, eviden... por lo tanto, yo no sé quién hizo esos trabajos técnicos, pero parece ser que fue Urfirnis, por encargo de la Junta de Castilla y León, quien hizo esos trabajos técnicos. Y entonces me pregunto: ¿por qué se hicieron tan mal las cosas?, ¿por qué, si eso es verdad -y parece ser que es así-, por qué no se hizo un contrato como es debido, ¿eh?, para regularizar esa situación? En fin.

Y luego también hay que decir otra cosa: es decir, usted ha dicho: "La junta se dirige a la compañía de Rafael Amargo". Eso no es cierto, eso no es cierto. Eduardo Galán, que trabajaba para la Junta en ese momento, para la Fundación Siglo, se dirige no a la empresa de Rafael Amargo, sino se dirige a la empresa Aranda y Ojea, Sociedad Limitada... -que, curiosamente, también hay una relación, tengo que decir, de amistad entre Víctor Aranda y Eduardo Galán- se dirige a esa empresa, que a su vez se dirige a la empresa de Rafael Amargo, que se llamaba la distribuidora de Rafael Amargo, en aquel momento, De tripas corazón, Sociedad Limitada. Es decir, hay un intermediario. Y la empresa que usted dice que ahora mismo no tiene razón, son ustedes quienes les han metido en este asunto; es decir, a Aranda y Ojea, Sociedad Limitada, es la Junta de Castilla y León la que le ha metido en este asunto, no es ni Urfirnis ni nadie más, son ustedes quienes les han metido ahí, quienes les han hecho un contrato por 168.000 euros, incluyendo la parte técnica, sin citar en ningún momento que era Urfirnis quien lo iba a hacer, y después la empresa Urfirnis se encuentra con que presumiblemente hace esos trabajos técnicos y nadie le paga. Bien, pues yo lo único que digo es que esto es poco ortodoxo, que aquí hay demasiadas relaciones de amiguismo, y que aquí, realmente, lo que sucede es que no se hacen las cosas como se debieran hacer, que hay una gestión nefasta por parte de la Junta de Castilla y León.

Y dice usted que... que... que, bueno, que qué relación de amistad es esta en la que la empresa supuestamente amiga no ha cobrado. Yo no sé cuál de las dos empresas será más amiga, porque unos eran amigos de uno y otros eran amigos del otro, pero... ahí no voy a entrar. Pero, en cualquier caso, hombre, lo que sí que le puedo decir es que el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Valladolid posee datos relativos a los años mil novecientos noventa y nueve-dos mil tres, en... años en los que usted fue Concejal de Cultura, y en los que Urfirnis, Sociedad Limitada, facturó al Ayuntamiento la cantidad de 700.000 euros. No sé si los... supongo que los cobraría, me imagino.

Por tanto, no pienso entrar en la controversia entre las dos empresas, ¿eh?, doy por buena la versión que usted ha dado de los hechos, seguramente sería Urfirnis quien hizo esos trabajos; pero aquí ha habido una gestión de la Junta de Castilla y León tremendamente nefasta, porque, si no, no se entiende que lo que dice el contrato no sea verdad, un contrato firmado por usted, ¿no?

Y ahora yo sí que voy a dar por zanjada esta cuestión, y a hablar de otros temas, en los cuales pues... formación. Hemos hablado de algunos temas de formación, y yo creo que la frase que más se ha escuchado es: "Está previsto, está previsto, está previsto". Bien, nos parece muy bien que esté previsto, pero nos gustaría que pasásemos de las previsiones a los hechos en algún momento, ¿no?

Lo mismo que el contrato al que usted se ha referido con el Teatro Corsario, pues está previsto firmar un contrato por cuatro años; me parece bien, pero dense ustedes prisa, porque la situación es delicada y es posible que, bueno, pues... esa compañía corre el riesgo incluso de desaparecer, ¿no?; y, desde luego, nos parece que es muy adecuado lo que usted ha planteado, ¿no?

Me alegro de que haya recogido con una actitud positiva nuestra sugerencia en cuanto a las inversiones en materia de inversiones de acondicionamiento y mantenimiento de las salas de los circuitos escénicos.

Y en cuanto al apoyo a los festivales, pues tengo que decir: es verdad, se está dando un apoyo a los festivales, pero, repito la cifra que usted ha dado, 700.000 euros para todos los festivales son -a veces con los euros nos liamos un poco- poco más de 100 millones de pesetas, 116 millones de pesetas para todos. En fin, no es mucho, señor Viceconsejero, no es mucho; sobre todo si tenemos en cuenta que luego ustedes se gastan en promoción, en campañas de promoción, millones de euros.

Y en cuanto a la gestión de la Fundación Siglo, nosotros no cuestionamos la forma fundacional por principio, y lo sabe muy bien el señor Viceconsejero, y lo sabe muy bien el resto de los Portavoces. Nosotros lo que cuestionamos es esta Fundación Siglo, esta Fundación Siglo que sistemáticamente presupuesta una cantidad y luego recibe, al cabo del año, cantidades muy superiores; y en la cual, a pesar de todas esas auditorías de las que habla, que son auditorías, por supuesto, contables, etcétera, no hay un control auténtico de... de cómo se gasta el dinero en esta fundación.

Bueno, voy terminando ya simplemente refiriéndome a la ley, que creo que es un tema tremendamente interesante de cara al futuro. Se ha hablado de algunas de las consultas que se han hecho antes de empezar a redactar esta... esta ley. Bien, tengo que decirle, señor Viceconsejero, que no es suficiente con convocar dos foros, un día

cada uno, a... por una parte, el foro de la Red de Circuitos Escénicos, por otra parte, el foro de la Red de Teatros, para entender que se han consultado suficientemente al sector. Es decir, ¿por qué, en Cultura precisamente, es la única Consejería que no tiene un consejo... un consejo representativo de los sectores implicados con carácter consultivo; un consejo de la cultura y de las artes con todos los sectores, con una parte de artes escénicas, con otra parte de... de artes plásticas y visuales, otra parte de artes audiovisuales?, ¿por qué somos los únicos que no lo tenemos?

Mire, señor Viceconsejero, muchas empresas, yo diría que la mayoría de las empresas de Castilla y León, entienden que la ley no es precisamente lo prioritario en estos momentos. A corto plazo, quizás, lo más adecuado sería, teniendo en cuenta que acaba de salir el Plan General del Teatro, pues intentar trasponer ese Plan General del Teatro a Castilla y León; y, quizás, a medio plazo, con más estudio, con más consulta, empezar a hacer la ley. Además, sabe usted muy bien que se ha anunciado también una ley estatal de artes escénicas. Bueno, ¿pues no sería conveniente, quizás, esperar a ver el contenido de esa ley estatal para no tener que desandar caminos? Porque muchas veces nos vemos obligados a andar caminos y a tenderlos que desandar para volverlos a andar otra vez.

Y, por supuesto, siempre es necesario, pero sería especialmente interesante en este sector, antes de empezar a redactar leyes hacer un buen estudio, un buen estudio, sobre la realidad del sector de las artes escénicas en Castilla y León; un estudio riguroso, un estudio hecho con criterios científicos, con participación, si se quiere, de los Departamentos de Estadística de las Universidades, para conocer la realidad del sector. Bien.

Una de las cuestiones que debe plantear esta ley, y nosotros lo hemos puesto encima de la mesa en cuantas ocasiones hemos tenido la posibilidad de hablar de estos temas, es la necesidad de un organismo público gestor de las artes escénicas en la Comunidad. ¿Ustedes creen que con la Fundación Siglo, con ese batiburrillo que es la Fundación Siglo, esa consejería bis que engloba todo, que tiene exactamente las mismas funciones que la Consejería, es suficiente? Nosotros pensamos que no. Pensamos que tiene que haber un instituto de las artes escénicas; o, si se quiere, ahora que en estos momentos parece que en el Estado se plantea la conversión en agencia, que es una fórmula más flexible, pues una agencia, en la cual se encargue de... por una parte, de las ayudas a la producción, se encargue también de la formación en la vertiente profesional, y donde podría estar también ese centro de documentación. Y, por supuesto, le reitero la necesidad de ese consejo, de ese consejo donde esté representado el sector.

Y, mire, usted ha hablado de la mitología clásica y de lo que significa las nobles artes escénicas y el... la... el

noble arte de la política. Y, bueno, pues creo que, quizás, a lo mejor, para calmar también un poco los ánimos, me gustaría terminar citando el último párrafo del manifiesto del Día Mundial del Teatro, que este año ha correspondido a Robert Lepage -que, además, va a estar en el Festival de las Artes, de lo cual nos congratulamos especialmente-, y un texto que me recuerda también a la política, porque, si cambiamos en este texto al artista por el político y al espectador por el ciudadano, podremos ver que se adapta también perfectamente a lo que los políticos hacemos, ¿no?, y que, en parte, somos también, en cierto modo, hombres y mujeres de teatro, ¿no?: “Para representar al mundo en toda su complejidad, el artista debe proponer formas e ideas nuevas, y confiar en la inteligencia del espectador, capaz de distinguir la silueta de la humanidad en ese perpetuo juego de luces y sombras. Es verdad que, a fuerza de jugar con el fuego, el hombre corre el riesgo de quemarse, pero también tiene la oportunidad de deslumbrar e iluminar”.

Señor Viceconsejero, no juegue usted tanto con el fuego. Y, bueno, pues quedo a su disposición para cuantas consideraciones quiera hacer. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ): Gracias, Señoría. Tiene la palabra de nuevo don Luis Domingo González Núñez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Viceconsejero, bueno, este Grupo no... no se va descontento del todo de esta comparecencia, salvo lo improcedente -yo creo, y repito- de... de la actitud del Grupo Socialista en lo que hace referencia al tema que antes hablamos, ¿no? Porque yo creo que en estos casos debíamos ser más elegantes. La elegancia es lo más barato; no cuesta nada, ¿no? Yo creo que en política no cualquier medio es legítimo para alcanzar un fin. Se lo dije en el pasado Pleno, ¿no?, que, a veces, con la sospecha que se intenta levantar se puede ir a veces muy lejos, ¿no?, pero con poca esperanza de volver. Y, por eso, es la única nota que entristece esta comparecencia.

En cualquier caso, no hay mal que por bien no venga, ¿no? Si el Grupo Socialista ha tenido que... que recurrir a esta cuestión, será porque el resto de las cosas en materia de artes escénicas, que es lo que hoy nos hubiera tenido que ocupar en su totalidad, pues, van bien, ¿no?

Y, por ello, mostrar la satisfacción de este Grupo tanto por cómo se están haciendo la política de artes escénicas como, incluso, salvo el desliz que he referido del Grupo Socialista, la intervención que en el resto de aspectos ha tenido, ponderado, el Portavoz, ¿no?, incluso con algún matiz que puede ser aprovechable.

Concluyo, finalmente, con... con la noticia a la que usted ya algo ha aludido, y que leí el pasado mes de marzo, y que tiene que ver mucho con... con el tema que hoy

nos ocupa, ¿no?, la... la política general en materia de artes escénicas, cuando nuestro Presidente del Gobierno de España anunció la ubicación en León, precisamente, de... de la sede nacional de las artes escénicas y de música histórica -no sé si lo he recogido bien o no, porque lo digo de memoria, tal y como recuerdo-. Evidentemente, yo a él no tengo ocasión de preguntarle al respecto de este proyecto, ¿no?, como usted sí, y supongo que el Ministerio ya habrá coordinado con la Consejería tal actuación, es por lo que nos gustaría que, si tiene alguna noticia más al respecto, concreta, del tal ubicación, sobre plazos, ubicación y actividad, pues nos la pudiera manifestar a este Grupo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ): Muchas gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Viceconsejero.

EL VICECONSEJERO DE CULTURA (SEÑOR ALBERCA GUTIÉRREZ): Sí. Muchas gracias. Perdona, Portavoz, pero sigue usted equivocado.

Mire, precisamente el único motivo, cuando usted dice que nosotros contratamos y que se buscó a un intermediario, no; el único motivo de hacer el contrato con esa empresa es que aporta un certificado de exclusividad, de exclusividad, en la representación de Rafael Amargo; es el único motivo. Por eso, hay una excepción licitatoria y se contrata directamente con esa empresa. Es el único motivo. Yo no sé si... yo solo puedo saber lo que hay en los documentos que aportaron; yo solo puedo saber lo que hay en los documentos que aportaron. Y ellos aportaron un documento de exclusividad, porque, si no, no podríamos haber hecho el contrato con ellos. Y por eso se hace el contrato con ellos; por eso se hace el contrato con ellos, vamos, un contrato publicado en Boletín.

O sea, quiero decir que... que en el proceder de nuestra actuación administrativa no está la complejidad, sinceramente; se lo digo sinceramente. La complejidad está en una situación entre particulares, a la cual le somos totalmente ajenos, totalmente ajenos. Solamente somos ajenos en la colaboración con la Justicia. Usted ha ido más lejos que yo; usted parece ser que sabe hasta lo que yo declaré; no sé por qué, no sé por qué lo sabe, ¿eh? En fin. Evidentemente, usted allí no estaba presente. Entonces, creo que va mucho más allá. Yo ni siquiera me pronuncio; que resuelva el juez lo que tenga que resolver y que pague quien tenga que pagar. Si es que yo... me da lo mismo; a la Administración le da lo mismo. La Administración hizo un contrato; se realizaron las actuaciones, se realizaron las actuaciones; nos notifica uno de los proveedores que no le han pagado, nos solicita que vayamos a testificar si es verdad que puso las gradas o no las puso, decimos que sí, y se acabó el problema para nosotros. No tenemos más problema en este asunto, se lo digo de verdad.

Creo que lo ha dimensionado más allá. Pero bueno, a veces... Mire, decía Cánovas... decía Cánovas que, a veces, la Oposición hacía oposición de recorte de prensa: cogían lo que salía... esto se da mucho ahora en la política: cogen el periódico, van corriendo, recortan tal, lo que se dijo. Me he enterado por los medios de comunicación, y tal. En este caso, usted está haciendo una oposición, como le he dicho, un poco... un poco de taberna, un poco de colegueo de taberna: a usted alguien le ha venido, le ha contado esto, fíjate lo que tengo, te puedes meter con el Viceconsejero. Bueno, lo siento, no hay lo que le han contado, no lo hay. Lo siento, le han engañado. Ha sido usted utilizado en un proceso entre particulares, utilizado. Y quiere utilizar usted la Cámara, las Cortes y esta Comisión. Pues mire, no; mire, no. No la utilice. Utilice las Cortes, la Cámara y esta Comisión para trabajar por el bien de las artes escénicas de la Comunidad; no la utilice para este juego, esta especie de *vendettas* de taberna en las cuales yo intento permanecer al margen lo más posible.

Eso sí, si un juez me pide que vaya a declarar, pues tengo que ir. Es que, si no, me sanciona, ¿me entiende? Usted estaría peor; vendría usted a decir: "No fue a declarar, le ha sancionado porque no ha querido colaborar con la Justicia". Eso es a lo que no estoy dispuesto.

Y, por lo demás, en el proceso de la ley seguro que nos encontramos para cosas mejores. Y, bueno, pues tengo que reconocer que, en lo que es la parte profesional, parece... o la más profesional de las partes que usted explica, pues parece que el espíritu de colaboración permanece y continúa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ): Muchas gracias. Si algún Procurador no Portavoz desea formular alguna pregunta en relación con la intervención del señor Viceconsejero... ¿No? Pues agradecerle de nuevo, señor Viceconsejero, su presencia y la disposición en esta comparecencia. Muchas gracias.

Segundo punto del Orden del Día. Tiene la palabra la señora Secretaria.

PNL 199

LA SECRETARIA (SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO): **"Proposición No de Ley, PNL 199-I, presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito, don Manuel Fuentes López y doña Ana Sánchez Hernández, relativa a las ruinas del convento San Román del Valle, Villabrázaro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 35, de once de diciembre de dos mil siete"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ): Muchas gracias. Para la presentación de esta proposición no de ley, tiene la palabra el señor don José Ignacio Martín Benito, por parte del Grupo Socialista.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Las ruinas del convento de Nuestra Señora de San Román del Valle, del término municipal de Villabrázaro, en la provincia de Zamora, tienen abierto un expediente de declaración de Bien de Interés Cultural desde el año mil novecientos ochenta y tres. Fue, esta, casa patrocinio de los Condes de Benavente, cuyos primeros titulares se enterraron allí. Y de aquí, de esta casa, proceden dos sepulcros en piedra del siglo XIV, que se guardan en el Museo de los Caminos de Astorga.

El convento se ubica en el antiguo camino entre Benavente, San Román del Valle y Paladinos. A este camino se refiere ya Hernando Colón en su *Itinerari o Descripción y cosmografía de España* de los años mil quinientos diecisiete y mil quinientos veintitrés. Es este un tramo del Camino Sur de Santiago o Camino Real entre Benavente y Astorga, citado y recorrido por viajeros ilustres, como el Padre Sarmiento en el siglo XVIII en sus viajes a Galicia. Es este un camino, por tanto, un tramo de la Vía de la Plata.

Del convento se conservan en pie los muros de la iglesia, una iglesia de una nave, de la capilla mayor, con el arranque de los arcos. Y es un edificio, en opinión ya de Gómez Moreno, del siglo XIV al siglo XV, hecho todo de ladrillo y tapiería de tierra, formando una amplia nave, la... junto con añadidos de mampostería posterior. La fachada y torre de la iglesia son más tardíos, de estilo barroco del siglo XVIII. Y les comento que a comienzos de los años setenta un magnífico artesonado, que cubría la capilla mayor, fue desmontado de su sitio original para trasladarlo al entonces recién construido Parador Fernando II de la ciudad de Benavente. El edificio se ha ido deteriorando con el tiempo -lo pueden ustedes comprobar por las fotografías que les he suministrado-.

El lugar es en la actualidad destino de la romería de Nuestra Señora del Valle, una advocación muy venerada en la comarca, donde acuden los pueblos vecinos con sus respectivos pendones.

Y miren, Señorías, esta proposición que trae aquí hoy el Grupo Socialista no viene sola, detrás está la sociedad civil y, en concreto, todo el pueblo de San Román, todo el pueblo de Villabrázaro y la comarca de Benavente. Y viene también de la mano de la Asociación Cultural para el Desarrollo Rural Al... Alterpueblos. Dicha asociación, comprometida con el patrimonio rural, viene realizando en los últimos años conciertos a los pies, al lado del convento, bajo el título "Música para el abandono"; un nombre, sin duda alguna, bastante significativo, intentando llamar la atención del estado de ruina que presenta el monumento.

Las actuaciones que ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León en el lugar desde mil novecientos noven-

ta y tres son las siguientes: un diagnóstico básico, una excavación arqueológica y apenas una consolidación y apeo del pórtico principal. Esto, según una respuesta dada a este Procurador con fecha catorce de marzo de dos mil ocho.

Pero, Señorías, es preciso consolidar el resto del edificio antes que se derrumbe -de hecho, ya se han caído bastantes piedras-: es preciso consolidar los muros laterales, la fachada, la capilla mayor de la iglesia, el arco triunfal en... entre el presbiterio y la nave y... elementos que permanecen ahora mismo en pie, pero muy deteriorados. Es preciso, por lo tanto, recuperar estos paramentos y otros paramentos del convento que milagrosamente permanecen en pie.

Señorías, estamos hablando, en conclusión, de un Bien de Interés Cultural en estado de ruina; un proceso que entendemos que debemos contribuir todos a detener antes que sea irremediable. Y es preciso por ello, como se ha dicho, necesario una actuación para consolidar los paramentos y la fábrica del edificio. Pero el monumento necesita también una promoción, una puesta en valor, una promoción... no viene en las guías turísticas de la Comunidad, a pesar de los valores históricos y arquitectónicos, a pesar de ser un Bien de Interés Cultural, y a pesar también del paisaje en el que se encuentra en... en plena Vía de la Plata, junto con su tradicional romería.

Y decimos que le falta una promoción porque actualmente, en efecto, no la tiene. En la página web de Turismo de Castilla y León, dentro de la... de las rutas de monasterios y conventos, no figura el de San Román del Valle, y eso que la introducción de la propia web de la Junta dice lo siguiente -leo textualmente-: "Muchos monasterios siguen anclados en los caminos que les vieron nacer, actualmente rutas de interés cultural como el Camino de Santiago o la Vía de la Plata. Estos conjuntos monacales se muestran al visitante en buen estado". Hasta aquí el texto de la página web de la Junta. Desde luego, convendrán conmigo, Señorías, que no es el caso del BIC que nos ocupa esta mañana, situado, precisamente, en la Vía de la Plata y en el Camino Jacobeo del Sur.

Con el ánimo, pues, de contribuir a recuperar este convento, nuestro Grupo presenta en esta Comisión la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la limpieza, consolidación y puesta en valor de las ruinas del convento de San Román del Valle (Villabrázaro), en la provincia de Zamora. Dichos trabajos comenzarán en dos mil ocho y concluirán en dos mil nueve".

Queda, Señorías, todo el segundo semestre de dos mil ocho, tiempo suficiente, entiende este Grupo, para que la Dirección General de Patrimonio pudiera tomar la deci-

sión y encargar el proyecto, y después ya presupuestarlo cara al próximo ejercicio de dos mil nueve. Creemos que haríamos bien esta mañana si acordáramos entre todos tomar en consideración esta proposición.

Como ven, en este caso, no se trata de instar a la agilización de un expediente BIC; en este caso de lo que se trata, Señorías, es de poner remedio a una situación que puede ser irremediable. Así que, Señorías, no podrán justificar ustedes ninguna excusa ante esta obra necesaria, porque, desde luego, San Román del Valle está llamando a estas Cortes acuciado por la necesidad de rescatar su viejo convento, para que siga formando parte del paisaje como lo ha venido haciendo en los últimos siglos. Es todo por ahora, señora Vicepresidenta.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO): Muchas gracias, señor Martín Benito. En un turno de fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario Popular, tiene, por un tiempo máximo de diez minutos, la palabra su Portavoz, don Luis Domingo González Núñez. Muchas gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Dice el Portavoz del Grupo Socialista que hoy no... no nos ocupa el agilizar la declaración de BIC. Bueno, porque nos ocupó hace quince días sobre este mismo Bien. Claro, parecería mal que hoy otra vez nos tocase lo mismo, ¿verdad? Por lo tanto, es decir, no es ningún mérito lo que usted ha esgrimido en la parte final de su discurso.

En cualquier caso, mire, he de reconocer que dado el perfil que usted le ha dado a su responsabilidad de Procurador, yo llamo -con todos los respetos- una actividad política de efecto escaparate, ¿no?; es decir, usted va por toda la geografía de Zamora... miento, de toda Castilla y León, y allá donde puede ver una ventana con una dovella desprendida, algún cerramiento no en las debidas condiciones, una gotera, bueno, pues, su postura va a ser muy vistosa -mucho más que la mía, evidentemente-, e incluso va a tener una más fácil venta popular, pero la va a tener yo creo que por lo demagógico de su postura, no por otra cuestión, ¿eh? Y quiero centrar el tema que hoy nos... nos ocupa.

Yo esperaba de usted un mayor grado de rigor y de responsabilidad en las propuestas que aquí nos trae -y me explico-; es decir, no una actuación de un Bien individual a individual, sino con una estrategia regional, que es lo que yo creo que usted debiera reclamar a la propia Consejería; una estrategia regional con unos criterios regionales, unos objetivos regionales, con un calendario, con unos planes, con un programa.

Porque, claro, yo le hago esta pregunta retórica: es decir, ¿qué le parecería a Su Señoría, sería serio y bueno para la Comunidad que el Gobierno de la misma estable-

ciese su política patrimonial en base a las peticiones individuales que cada uno de los Procuradores presentes en esta Comisión pudiera realizar? Pues claro, me diría, con toda la razón, que eso sería aberrante. Bueno, pues eso es lo que usted pretende que hagamos, que nosotros atendamos cada petición individual, por muy justificada que sea, de cada uno de estos Procuradores. Por la vía de los hechos, me está demandando algo que creo que usted consideraría, si actuásemos de ese modo, que sería algo muy poquito serio, muy demagógico, y que sería mortal para lo que es la conservación, la puesta al valor, la promoción del patrimonio general de la Comunidad.

Ya lo sé que a continuación usted me va a volver a detallar el lamentable estado en el que se encuentra la... el convento de... de San Román del Valle; pero, mire, si alguna virtud tiene el que usted haya repartido hoy estas fotografías... incluso, me lo decía algún compañero Procurador, que, ¡caramba!, ya me gustaría a mí que muchas ruinas de la Comunidad estuviesen como... como están las que aquí nos ha presentado, ¿no? Son unas ruina... unas ruinas perfectamente consolidadas, que es el deber y la responsabilidad de... que tiene, conforme a la Ley de Patrimonio Cultural, la Consejería de Cultura.

¿Cree usted que la Junta no conoce cómo está el patrimonio de la Comunidad y cómo está este convento? Pues claro que lo conoce. Y es que, de hecho, ha actuado. Yo desconozco la respuesta que a ustedes les dieron; lo que sí que le digo es que en lo que usted ha expuesto ha omitido una actuación muy importante, que tiene mucho que ver con lo que reclama, que es precisamente toda la actuación en la coronación de los muros perimetrales del citado convento; se invirtieron en torno a 30.000 euros al respecto. Y esa actuación, que usted ha omitido -repito, yo no sé por qué, y desconozco la respuesta que tiene-, pero lo que sí que es cierto es que se ha efectuado. Es decir, la Junta ha cumplido con su responsabilidad, con su obligación: la consolidación de estas ruinas, y que a juicio de los que ven estas fotos -al menos desde este Grupo-, pues que están consolidadas.

En cualquier caso, mire, nosotros creemos que hacemos un bien votando en contra de su propuesta, que tampoco está muy clara, ¿no? No sabemos a lo que se refiere cuando dice, pues, la puesta en valor, la promoción, ¿qué considera puesta en valor?... si quiere que se reconstruyan las ruinas; entonces, no sabemos exactamente qué es lo que pretende. Pero este Grupo sí que, independientemente de este voto en contra, en coherencia con la explicación de cómo hay que hacer la política de patrimonio de... de una Consejería, bueno, pues, se responsabiliza de trasladar... bueno, pues, la situación de este convento, incluso el interés por la actuación en los términos que usted ha planteado, para que se estudie su posible encaje en el documento que establece precisamente eso: la estrategia, los criterios de intervención, los programas, las líneas de acción encaminadas a la protección, conservación,

investigación y difusión del patrimonio, Plan PAHIS, ¿eh?; para si tuviere posibilidad de encajar en alguna línea de actuación, que se estudie y, si procede su inclusión, pero no la atención que usted aquí reclama.

(Concluyo, señor Presidente). Lo sé, lo sé que, cuando salga de esta Comisión, pues el producto que yo aquí pretendo trasladarle, a corto plazo y más en el ámbito geográfico donde radica el Bien, pues va a tener peor venta que el suyo; eso soy consciente de ello, ¿verdad?, pero yo tengo que actuar con responsabilidad.

Pero, mire, créame -y por eso actúo como actúo, y actúa este Grupo como actúa-, a medio y largo plazo, el rigor y la responsabilidad con la que la Junta actúa y este Grupo apoya serán más valorados que su actitud, incluso en el lugar donde se ubica el convento de San Román del Valle. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ): Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra de nuevo don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Gracias, señor Presidente. En efecto, no es la primera vez que el convento de San Román del Valle entra en estas Cortes. Dice usted que las ruinas ya están consolidadas. Bien, esta es una frase que también constará en las actas, como otra que usted seguramente está pensando y yo también. Usted, evidentemente, señor González Núñez, no conoce el convento de San Román, ¿me equivoco? No lo conoce, es obvio que no lo conoce; si no, no hubiera hecho esta afirmación gratuita como la ha hecho. Mañana, cuando en la comarca de Benavente se diga que las ruinas están consolidadas, desde luego no le van a proponer a usted para hijo predilecto.

Bien, bromas aparte, creo, sinceramente -lo he manifestado ya en esta Comisión alguna vez-, que para hablar de un sitio lo mejor es conocerlo; al menos yo tengo esa filosofía. Y, hombre, ya sé que es imposible que esta Comisión -se lo digo en buen tono- se hubiera celebrado en el interior de la iglesia del convento en lugar de estas Cortes; todos podríamos comprobar, efectivamente, cómo están las ruinas.

Pero sí, creo que es bueno conocer los lugares, porque, primero, nos sentimos más identificados con ellos y, en segundo, estamos mucho más cercanos a las gentes. Entiendo que esa es una faceta de la labor política.

Y decía que no es la primera vez, en efecto, que se habla del convento de San Román en estas Cortes, porque en otra ocasión, en una Comisión de Cultura, creo recordar que fue el día siete de marzo -si la memoria no me falla, debió coincidir cuando hablamos también del asunto de Caracena-, creo que fue por esas fechas, y

traíamos aquí la propuesta de agilizar el expediente BIC de este monumento que lleva veinticinco años esperando. Entonces, sabido es, el Grupo Popular rechazó la proposición socialista; yo sé que a pesar de lo que pensaban muchos de ustedes, pero entendemos -créanme- su ingrata posición; otra cosa es que no la compartamos, que no la podemos compartir, eso es evidente. Pero, al fin y al cabo, Señorías, entendemos que no sean ustedes dueños de su voluntad en ese tipo de decisión, sino que reciban instrucciones de la Dirección General de Patrimonio. Mire, espero que sea por poco tiempo, espero que sea por poco tiempo, y que, a partir de verano, la sensatez haya entrado en la Consejería de Cultura, y, tal vez, con una nueva Dirección de Patrimonio podamos estar hablando de otra manera de gestionar el patrimonio de esta Comunidad, que es mucho.

Porque aquí, en esta decisión, tienen ustedes una gran responsabilidad, y -si me lo permite- la tiene usted personalmente, señor González Núñez. Este es un monumento en evidente estado de ruina, en evidente estado de ruina; y, hombre, un BIC, por otra parte, en ruina manifiesta, ya puede intuir lo que estamos pensando, ¿no?: aquellas declaraciones urbi et orbi en la Cámara, diciendo que no hay monumentos en estado de ruina en Castilla y León. Pues los hay, Señorías, los hay, los hay; entre ellos, este de San Román del Valle, como así lo reconoce la propia... no ya el Grupo Socialista, la propia asociación Hispania Nostra, en su lista roja de patrimonio, que la acaba de incluir hace unos meses. Si no estuviera en ruinas, no lo hubiera incluido.

Le recuerdo también, señor Portavoz, que ya nos rechazaron ustedes una moción en el Pleno de veinte de noviembre de dos mil siete, por la que queríamos instar a la Junta a poner en marcha un plan de limpieza, consolidación y mantenimiento de los monumentos en estado de ruina de la Comunidad. Y fue entonces cuando ustedes negaron la mayor, en una huida hacia adelante, y proclamaron aquella infausta y famosa frase, de la que supongo que en alguna... en alguna ocasión, en la más estricta intimidad, se hayan podido arrepentir.

Mire, en aquella ocasión, y hablamos de noviembre de dos mil siete, Hispania Nostra incluía cuarenta monumentos en peligro en Castilla y León. Bien, a día de hoy, el número se ha duplicado prácticamente, son setenta y siete.

En definitiva, y por ir terminando, si ustedes siguen practicando esta especie de política del avestruz, les aseguro que cada día que pase, pues, quedará más en evidencia, más al descubierto, su mala política de gestión del patrimonio de la Comunidad.

Aquí, apoyando esta proposición que trae el Grupo Socialista a esta Comisión, tenían ustedes una oportunidad para enderezar el rumbo, para enmendar lo que hasta ahora, hasta ahora, ha sido esa política de mirar para otro

lado, o de esconder la cabeza, y comenzar de verdad a preocuparse en serio por el patrimonio de la Comunidad. Si no lo hacen, díganme: ¿van a dejar a su suerte al convento de San Román del Valle? O dicho de otro modo: ¿cómo piensa la Junta acudir en auxilio de un monumento catalogado como Bien de Interés Cultural que necesita una urgente intervención? ¿Lo seguirá dejando a merced del tiempo o esperará... como lo hacía Machado con el viejo olmo, esperará otro milagro de la primavera? Es todo, Señoría. Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muy bien, muchas gracias. Pues concluido, concluido el debate, se somete a consideración esta proposición no de ley.

Votación PNL 199

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Ninguna. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO): Por la señora Secretaria se dará lectura del tercer punto del Orden del Día.

PNL 426

LA SECRETARIA (SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO): Tercer punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley, PNL 426-I, presentada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez, doña Victorina Alonso Fernández, don Alfredo Villaverde Gutiérrez y doña María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, instando a la Junta de Castilla y León al desarrollo de un programa de puesta en valor, conservación y promoción de los canales romanos que forman la red hidráulica de Las Médulas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 87, de diecinueve de mayo de dos mil ocho”**.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO): Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, doña Ángela Marqués Sánchez, por un tiempo máximo de diez minutos. Gracias.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Venimos hoy los socialistas a defender una proposición no de ley que nació hace... aproximadamente ahora hace un año, cuando los Procuradores de la provincia de León nos desplazamos a la comarca de La Cabrera, para tener allí un contacto directo con sus gentes y ver las necesidades de la zona. En... de aquella visita nació el convencimiento, por parte nuestra, de que aquella zona necesitaba un plan de impulso, que nosotros bautizamos como el Picab, que llevaba varios ejes de desarrollo, entre ellos uno vinculado a... a su potencial turístico, en cuanto a los recursos naturales de la zona y también en cuanto a los recur-

sos culturales y patrimoniales, especialmente en lo que se refiere al aspecto arqueológico, por su vinculación con la explotación acuífera de Médulas.

Presentamos aquella iniciativa en su conjunto, y el Partido Popular juzgó, en aquel momento, innecesario votar aquella proposición no de ley, puesto que decían que muchas de las cuestiones estaban ya desarrollándose, o estaban encaminadas a un próspero y... y próximo... a una próspera consecución. Pero lo cierto es que las reivindicaciones son constantes, las necesidades siguen siendo las mismas. Y por eso hoy hemos desgajado una de aquellas iniciativas, y esperamos que con nuestra exposición sirva para conseguir el apoyo del Partido Popular y sacar adelante esta iniciativa, que lo que busca es que “las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones necesarias para desarrollar un programa de puesta en valor, conservación, señalización y promoción de los canales romanos que forman la red hidráulica de Las Médulas”.

Este paraje de Médulas, considerado Patrimonio de la Humanidad, es cada vez más conocido por un mayor número de personas, y avala esta afirmación los datos de visitantes en dos mil seis, en torno a cinco mil... cincuenta y cinco mil, perdón, cincuenta y cinco mil setecientos cincuenta y cuatro visitantes, con un incremento espectacular en el año dos mil siete, llegando a una cifra de ochenta y siete mil cuatrocientos setenta y seis. Como se ve, cada vez más personas conocen esta... este paraje, como digo, y lo conocen, además, más en profundidad, tanto en lo que se refiere a la cultura romana en general como a la cultura minera, en concreto a la cultura de explotación aurífera de aquellos siglos.

Sin embargo, uno de los aspectos más desconocidos y, por lo menos para mí, uno de los más atrayentes sigue siendo la compleja obra de ingeniería hidráulica que se construyó en torno a esa explotación aurífera, que incluía canales y pequeñas presas de derivación que recogían el agua del deshielo. Estos canales, que se repartían desde La Cabrera y llegaban hasta Médulas, incluían canales de una longitud de unos cien kilómetros, longitud que no se puede ver más que en otra obra singular del imperio romano como fue el acueducto que abastecía a la ciudad de Cartago.

En torno a estos canales se produjo una cultura de asentamientos en castros, y podemos dar fe hoy de la existencia del castro romano de Truchas, con un sistema de fosos y canales concéntricos casi continuos alrededor del recinto; de la corona prerromana de Corporales; del castro romano de Corporales, un castro minero del tipo ocelo, que son los que se hacían de una forma *ex profeso* para recoger a los trabajadores que estaban en ese momento desarrollando su actividad allí, pero que tiene una característica muy especial, y es que se observa una cierta e incipiente ordenación urbanística, a diferencia de,

pues, una ordenación más caótica en el resto de castros; el canal romano de Peña Aguda, con unos tramos transitables, hoy, entre Saceda, Odollo y Llamas de Cabrera; tenemos también el canal romano de Saceda, transitable hoy unos seis kilómetros, y que ha sido utilizado durante varios siglos como vía de comunicación por los lugareños; se reconoce el castro romano de Las Iglesias, en Castrillo de Cabrera, con una función más residencial que el resto; el castro romano de La Cárcava, en Castrillo de Cabrera también; el canal romano de La Virgen del Valle, característico por un murete de piedra que completa la caja del canal; y el canal romano Valle del Airoso, en Llamas de Cabrera, con un recorrido visitable hoy de unos tres kilómetros y medio.

Estos son algunos de los hitos que marcan el itinerario llamado Monumento al Agua; actividad en la que los grupos locales de acción local de Montañas del Teleno están trabajando con mucho entusiasmo, pero lo cierto es que con pocos recursos para mostrar este paisaje cultural único que la acción del hombre ha transformado y ha dejado como una huella fósil en los montes de La Cabrera y de El Bierzo.

Sin embargo, tenemos que hablar también de peligro y de olvido; de peligro, prácticamente, de extinción, ya que el olvido en que estos canales han estado sumidos durante siglos, pues, ha favorecido la invasión de la naturaleza por las cajas de los canales que... la naturaleza que crece de una forma salvaje, y quien, en su día, fue su creador, el ser humano, pues ha sido también su máximo destructor, al haber estado expoliando las piedras de las cajas, e incluso llegándose a construir casas encima de estos canales.

He intentado con mi explicación demostrar la importancia como legado histórico, por lo cual nos parece fundamental su conservación.

Pero hoy queremos hablar también de estos canales romanos como un potente recurso turístico. Lo cierto es que por su suave trazado, para que el agua fluyera sin arrastrar limo que pudiera impedir la explotación acuífera con total libertad, pues se... se han conformado con una suave pendiente, y esta suave pendiente hace que estos canales sean prácticamente accesibles para todas las personas, y estamos pensando en niños pequeños, en personas mayores, en turismo de familia, en turismo... en turismo de las personas mayores; es decir, en un turismo desestacionalizado.

Inmediatamente que se habla de romper con la estacionalización del turismo, se está hablando de crear empleo estable, en este caso, en el medio rural. Y hablamos de crear empleo estable porque, si la actividad turística se prolonga a lo largo de todo el año, la iniciativa privada se suma con mucha más tranquilidad a instalar proyectos hoteleros o industrias o... empresas, mejor dicho,

vinculadas al sector del turismo de naturaleza y de ocio saludable.

Nos parece, pues, interesante presentar esta iniciativa y buscar su apoyo para conseguir un desarrollo sostenible de estas comarcas. Hablamos de desarrollo sostenible también porque la intervención sería mínima en el paisaje, puesto que esa huella de la que hablaba al principio está en las montañas, y lo único que hay que hacer es mantenerla y buscar un poco más su conservación. Una conservación que nos parece, pues, necesaria, por su importancia patrimonial; un mantenimiento, señalización y promoción que creemos que creará empleo estable en ese medio rural.

Y me gustaría terminar leyéndoles un pasaje escrito por Plinio, que muestra su admiración cuando se acercó y comprobó cómo se estaba trabajando en esta impresionante red hidráulica, que consiguió, en el siglo I... del siglo I al siglo III, una cuestión tan espectacular como un trasvase de cuenca entre la cuenca del río Duero y la cuenca del río Sil. Decía Plinio que “hay que traer ríos desde las crestas de los montes, muchas veces a cien millas de distancia. Conviene nivelar bien la corriente, para que fluya con toda rapidez el agua que se trae desde partes altísimas. Los valles y quebraduras del terreno son franqueados por canales sobre puentes. En otras partes se demuelen rocas infranqueables y, una vez cavadas, se hacen en ellas asientos para los canales. Aquel que las pica está colgado de sogas, de suerte que el que los ve desde lejos piensa se trate de alguna feroz especie de aves. Estos, en su mayor parte colgando en el aire, nivelan, fijan y señalan las líneas para el camino, de tal forma que no existe lugar donde pueda fijar el hombre sus plantas”.

Esta admiración que sintió Plinio al acercarse al conocimiento de lo que allí estaba sucediendo la sentimos todavía nosotros hoy cuando nos acercamos. Y ese es el motivo principal por el que queremos conservar este legado, y buscamos su promoción, para compartirlo con toda Castilla y León y con toda la humanidad. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO): Muchas gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un máximo de diez minutos, tiene la palabra don Francisco Javier García-Prieto.

EL SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que la propuesta que hoy se trae a esta... a esta Comisión es una propuesta que yo, lógicamente, tengo que calificar de... de interesante, ¿eh?, en la medida de que coincidimos. En cada red hidráulica romana del conjunto de canales es algo singular, no solo en España sino en todo el mundo. Por lo tanto, nadie discute, ¿eh?, la calidad del bien a preservar, del bien a proteger y del bien a promocionar. Pero sí

tengo que decirles que la literalidad de la propuesta, en algunos de los párrafos, puede dar lugar a alguna confusión. Y voy a intentar explicarme.

Yo creo que si hay algún espacio de calidad cultural, histórica y patrimonial donde la Junta de Castilla y León ha hecho un esfuerzo fundamental y sustancial son Las Médulas. Eso nadie lo pone en duda. Puedo dar algún dato, pero el año dos mil siete, el pasado año, fueron casi 80 millones de euros; en el dos mil ocho son 79; en el dos mil nueve van a ser 81; en el dos mil diez, 83. En conjunto, 323 millones de euros. Creo que es una cantidad considerable, ¿eh?, considerable.

En consecuencia, lo que sí me parece más razonable, más razonable, es delimitar el ámbito de la propuesta que el Grupo Parlamentario Socialista quiere hacer.

Mire, en lo que concierne a Las Médulas, usted sabe que no hace un año todavía, en julio del dos mil siete, se amplió la protección a espacios que no estaban incluidos en el proyecto original del dos mil, y, en concreto, a la protección de los canales que discurren por las laderas de los Montes Aquilanos, desde La Cabrera hasta El Bierzo. Por lo tanto, se ha hecho un esfuerzo, ¿eh?, también de dimensión, en el conjunto de Las Médulas, y además, esa figura... esa figura va a permitir que, dentro de muy poco tiempo, Las Médulas sea declarado el segundo Espacio Cultural de Castilla y León, después de los yacimientos de... de Atapuerca, en Burgos.

Por lo tanto, nada que discutir en la importancia del yacimiento, nada que discutir en el compromiso de la Junta, y sí, quizá, algo para matizar en lo que es la propuesta de la enmienda que hoy nos presentan ustedes.

Yo, si les parece oportuno, para fijar, ¿eh?, con mayor precisión, ¿eh?, el texto que podemos someter finalmente a consideración de esta Comisión, planteo la siguiente enmienda de sustitución, ¿eh?, que es: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un programa dirigido... dirigido a la promoción, puesta en valor, señalización de los canales romanos que forman el conjunto, ¿eh?, de la red hidráulica romana de El Bierzo y de La Cabrera”.

Porque, si no, vamos a tener, ¿eh?, que explicar a los ciudadanos si queremos proseguir, en el proceso lógico que ha seguido la Junta de protección sucesiva, y también de querer que no se torpedee, o, por lo menos, no se retrase, más allá de lo necesario, la puesta en marcha de la declaración de Espacio Cultural. Yo creo que esto, lógicamente, obligaría, ¿eh?, a otras actuaciones no dentro del marco general de este procedimiento de protección, pero sí que la Junta yo creo que podría, lógicamente, estudiar ese programa, esa colaboración, y, naturalmente, pues definir cuáles serían las medidas a aportar en el futuro.

Y esto es, en síntesis, ¿no?, lo que el Grupo Parlamentario Popular ofrece al Grupo Socialista en esta negociación.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO): Muchas gracias, señor García-Prieto. ¿Necesitan un minuto de... un tiempo de rece...? Pues entonces, para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Ángela Marqués Sánchez. Gracias.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora Vicepresidenta. No, no necesitamos ningún tiempo de... de reflexión, digamos, porque la propuesta de sustitución -que más bien entiendo yo que sería una transaccional- es la propuesta a la que hemos llegado en un acuerdo previo el Portavoz, en estos momentos, del Grupo Popular, y nuestro... y nuestro Grupo Político. Porque entendían, por parte del Partido Popular, que nuestra propuesta sí que podía -por la relación de los antecedentes y la propia propuesta de resolución-, podía inducir a error en cuanto a los límites territoriales que se planteaban.

Para nosotros, era fundamental que quedara recogido el aspecto de... de El Bierzo y La Cabrera, porque los canales de La Cabrera son precisamente hoy los que están, digamos, en una situación más atractiva, desde el punto de vista turístico, porque -como he dicho en mi intervención anterior- son los que tienen un aspecto más... están transitables en estos momentos, y no están recogidos... por las informaciones que yo he podido conseguir, les aseguro que me ha costado mucho esfuerzo, porque parece que es una información muy bien guardada, pero el último mapa que tengo yo de lo que es Bien de Interés Cultural no recoge los canales en toda su extensión, desde donde comenzaba ese trasvase al que hacía yo referencia, de cuenca, en todos los Montes Aquilanos.

En ese sentido, decir que... que agradezco el espíritu de consenso del Partido Popular en este caso, recordando también como, pues cuando nos ponemos a trabajar, pues parece que las cosas salen adelante. Agradezco que se nos considere, en este caso, como una Oposición constructiva y recojan nuestras propuestas. Y quiero también recordar como, en su día, preocupados todos por Médulas, el Grupo Popular la única enmienda que aceptó de los Procuradores bercianos, a los Presupuestos de las Cortes para este año dos mil ocho, fue precisamente una enmienda relacionada con Médulas, que iba dirigida a conseguir que se agilizaran los trámites para la declaración de ese Espacio Cultural, que esperamos que sea lo antes posible, y que se haga de una forma transparente y contando con las Administraciones que en estos momentos están participando en la promoción de Médulas y de toda esa... todo ese espacio tan atrayente para los turistas de todas partes del mundo. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO): Señoría, entonces, por favor, ¿nos lee el texto definitivo?

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Creo... “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un plan para... dirigido a la puesta en valor, conservación, señalización y promoción de los canales romanos que forman la red hidráulica de Las Médulas, en El Bierzo y La Cabrera”.

Votación PNL 426

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO): Muchas gracias, Señoría. ¿Entiendo, entonces, que esta propuesta se aprueba por asentimiento de los Grupos? Vale.

Pues no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos].